

# INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

## CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio  
2023

27/06/2024 15:07:53 PENALVER GARCIA, ANTONIO

27/06/2024 15:07:53 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

27/06/2024 15:11:59

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8658aee-3466-a19b-7422-00505696280



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.786.796,03</b>	<b>29.052.885,60</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	12.858,31	15.714,17
II. Inmovilizado material	5.2	21.773.337,72	29.036.571,43
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	6.3	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	6.2	600,00	600,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.647.202,97</b>	<b>3.091.707,45</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4.4	492,49	484,88
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	558.196,76	429.006,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		128.447,44	92.842,53
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		429.749,32	336.163,84
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	6.1	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		17.278,87	141.479,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.218.887,04	1.337.218,76
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	4.852.347,81	1.183.517,81
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>28.433.999,00</b>	<b>32.144.593,05</b>



<b>PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.094.758,00</b>	<b>25.738.451,40</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>8</b>	<b>21.711.712,04</b>	<b>25.624.678,42</b>
<b>I. Capital</b>		<b>300.500,00</b>	<b>300.500,00</b>
1. Capital escriturado		300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>		<b>0,01</b>	<b>-1.280.718,41</b>
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-636.320,79</b>	<b>-1.687.533,86</b>
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		<b>31.733.490,14</b>	<b>35.102.988,20</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>-9.685.957,32</b>	<b>-6.810.557,51</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>383.045,96</b>	<b>113.772,98</b>
<b>I. Procedentes de la AG de la CARM</b>		<b>383.045,96</b>	<b>113.772,98</b>
<b>II. Procedentes de otras entidades</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>280.000,00</b>	<b>315.692,03</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>4.9</b>	<b>0,00</b>	<b>35.692,03</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>280.000,00</b>	<b>280.000,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.059.241,00</b>	<b>6.090.449,62</b>
<b>I. Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la vta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>4.9</b>	<b>1.040.445,95</b>	<b>677.354,83</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>7</b>	<b>4.658.949,52</b>	<b>2.263.160,77</b>
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		4.658.949,52	2.263.160,77
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>186.761,49</b>	<b>8.597,70</b>
<b>VII. Relaciones con la AG de la CARM</b>	<b>11.4</b>	<b>173.084,04</b>	<b>3.141.336,32</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>28.433.999,00</b>	<b>32.144.593,05</b>

27/06/2024 15:11:59

27/06/2024 15:07:53 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3486-e19b-7422-00569b6280



<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	866.082,59	903.269,59
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-659.416,26	-520.799,44
5. Otros ingresos de explotación		1.287.644,28	1.504.303,96
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		324.725,28	324.115,96
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.3	962.919,00	1.180.188,00
b1) <i>Procedentes de la AG de la CARM</i>		962.919,00	1.180.188,00
b2) <i>Procedentes de otras entidades</i>		0,00	0,00
6. Gastos de personal	10	-1.882.210,90	-1.841.533,74
7. Otros gastos de explotación	10	-9.450.478,85	-6.464.953,74
8. Amortización del inmovilizado	5	-411.946,81	-523.126,83
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	11.1	518.838,02	61.761,11
a) Procedentes de la AG de la CARM		518.838,02	61.761,11
a) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	4.9	35.692,03	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados	10	9.645,36	71.098,48
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-9.686.150,54</b>	<b>-6.809.980,61</b>
14. Ingresos financieros		193,22	482,83
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		193,22	482,83
15. Gastos financieros		0,00	-1.059,73
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>193,22</b>	<b>-576,90</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-9.685.957,32</b>	<b>-6.810.557,51</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A-4) RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>-9.685.957,32</b>	<b>-6.810.557,51</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20. Rtdo. ejercicio precedente oper. interrumpidas netas impuestos		0,00	0,00
<b>A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-9.685.957,32</b>	<b>-6.810.557,51</b>

27/06/2024 15:07:53 PENAVER GARCIA, ANTONIO CEBRIAN LOPEZ, MANUEL  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e85c8aee-3486-e17b-7422-00569b6280



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-9.685.957,32</b>	<b>-6.810.557,51</b>
<b>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</b>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>788.111,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>788.111,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</b>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>-518.838,02</b>	<b>-732.081,17</b>
<b>IX. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-518.838,02</b>	<b>-732.081,17</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>-9.416.684,34</b>	<b>-7.512.638,68</b>

27/06/2024 15:11:59

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

27/06/2024 15:07:53

PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3466-e17b-7422-005169b6280



Avenida Primero de Mayo, s/n - 30006 Murcia

**ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Capital		Prima emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
<b>A ESTADO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.280.718,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.687.533,86</b>	<b>38.119.497,89</b>	<b>-7.902.375,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>815.854,15</b>	<b>28.365.224,76</b>
I. Ingresos por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Correcciones por errores 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B ESTADO AJUSTADO, INICIO 2022</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.280.718,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.687.533,86</b>	<b>38.119.497,89</b>	<b>-7.902.375,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>815.854,15</b>	<b>28.365.224,76</b>
I. Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.810.557,51	0,00	0,00	0,00	30.000,00	-6.780.557,51
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712.871,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712.871,00
1. Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712.871,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712.871,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.729.380,69	7.902.375,01	0,00	0,00	0,00	-732.081,17	-1.559.086,85
<b>C ESTADO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.280.718,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.687.533,86</b>	<b>35.102.988,20</b>	<b>-6.810.557,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.772,98</b>	<b>25.738.451,40</b>
I. Ingresos por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Correcciones por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D ESTADO AJUSTADO, INICIO 2023</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.280.718,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.687.533,86</b>	<b>35.102.988,20</b>	<b>-6.810.557,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.772,98</b>	<b>25.738.451,40</b>
I. Ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.685.957,32	0,00	0,00	0,00	788.111,00	-8.897.846,32
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687.533,86	9.790.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.477.800,86
1. Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687.533,86	9.790.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.477.800,86
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	1.280.718,42	0,00	-636.320,79	-13.159.765,06	6.810.557,51	0,00	0,00	0,00	-518.838,02	-6.223.647,94
<b>E ESTADO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>-636.320,79</b>	<b>31.733.490,14</b>	<b>-9.685.957,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>383.045,96</b>	<b>22.094.758,00</b>

27/06/2024 15:47:53  
 PENALVER GARCIA, ANTONIO  
 27/06/2024 15:47:53  
 CERRAN LOPEZ, MANUEL  
 27/06/2024 15:47:53



# **INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)**

## **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, “ICA”), con domicilio en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006, se creó mediante la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012), en su Capítulo III. Según se establece en el artículo 45 de dicha Ley, el ICA se crea como una “*entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada*”.

El ICA inicia sus actividades el 1 de enero de 2013, como consecuencia de la supresión de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A. (disposición adicional segunda de la citada Ley 14/2012). En virtud de ello, como se estipula en la disposición adicional sexta de dicha Ley, “*todos aquellos derechos y obligaciones derivados de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., ya sean, a mero efecto enunciativo, de carácter contractual, fiscal, financiero, laboral o judicial, serán subrogados por el ICA*”.

Asimismo, según la disposición transitoria cuarta:

- 1. A partir de la fecha en que el ICA inicie su actividad, los procedimientos que se estén tramitando ante los órganos y las unidades administrativas de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes y de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. pasarán a ser tramitados por los órganos y las unidades administrativas equivalentes del ICA.*
- 2. El presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. se liquidará el 31 de diciembre de 2012. El ICA se subrogará en los derechos y obligaciones que resulten de dicha liquidación. Con esa misma fecha se formularán las cuentas anuales de la empresa pública Murcia Cultural, S.A.*
- 3. El personal laboral de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. y el que resulte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes, quedará integrado en el ICA desde la fecha de entrada en funcionamiento efectivo, respetando su régimen jurídico actual (...).*

El ICA, según escritura pública de 7 de marzo de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con número de su protocolo 205, adquiere el 100% de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convirtiéndose así en el nuevo socio único de la citada Sociedad.



Dicha transmisión resulta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 22 de febrero de 2013.

Por otra parte, el ICA tiene como fines generales, según el artículo 46 de la Ley 14/2012, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional. Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Además, el ICA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería competente en materia de cultura, estando obligado a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en los fines y funciones recogidos en la Ley 14/2012 y detallados en sus estatutos (artículo 47 de la Ley 14/2012).

Para el cumplimiento de sus fines, *el ICA tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que sean de su titularidad, así como aquéllos que provengan de la sociedad Murcia Cultural, S.A., los cuáles pasarán, de forma automática, a ser de titularidad del ICA* (artículo 54 de la Ley 14/2012).

En este sentido, en fecha 24 de julio de 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con número de su protocolo 1.401, se produce la disolución sin liquidación de la sociedad “Murcia Cultural, S.A.” (sociedad cedente), mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único “ICA” (entidad cesionaria), sin contraprestación alguna, traspasándose en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá el ICA por sucesión universal. El patrimonio total que recibirá el ICA está constituido por los elementos que componen el balance de situación de la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2012.

Por último, mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 17/2014, de 28 de marzo (BORM nº 75 de 1 de abril de 2014), se aprueban los Estatutos definitivos del ICA.

Como consecuencia de la extinción de Murcia Cultural, S.A., el ICA asume la gestión y explotación de los siguientes Centros:

- Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”.
- Centro de Arte Libre “José María Párraga”.
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC).
- Sala de Exposiciones de Verónicas.
- Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.
- Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”.

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2023 y concluye el 31 de diciembre de 2023.



## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.a) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Dirección General del ICA, a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración del ICA, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.b) PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, órgano de quien depende el ICA, tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

### 2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Entidad.

### 2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio 2023 se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio anterior.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Dirección General del ICA ha acordado solicitar al Consejo de Administración la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-9.685.957,32 €
<b>Total:</b>	<b>-9.685.957,32 €</b>



<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A "Aportaciones de socios para compensar pérdidas"	-9.685.957,32 €
<b>Total:</b>	<b>-9.685.957,32 €</b>

## 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

### 4.1- Inmovilizado Intangible

La Entidad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2023, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 4.218,07 euros.

### 4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos, aplicando el mayor porcentaje de amortización que permite la legislación fiscal vigente (R.I.S. 537/1997, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equipos Proc.Inform.	25 %	Construcciones	2 %

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procedió a adscribir al ICA determinados inmuebles que hasta esa fecha se encontraban adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y sobre los que ejerce su actividad económica:

- Auditorio Víctor Villegas
- Edificio Anexo o Centro de Congresos



- Centro de Arte Contemporáneo La Conservera
- Iglesia de Verónicas
- Centro-Taller de Artes Plásticas José María Párraga
- Filmoteca Regional Francisco Rabal
- Locales en C/ Pilar, nº 9 y C/ Sagasta, nº 10 y 12

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

El ICA tiene registrados dichos inmuebles recibidos en adscripción, por un lado dentro del epígrafe “Terrenos y bienes naturales”, en el activo del balance, el valor de los solares sobre los que se edifican esos inmuebles, y por otro lado, dentro del epígrafe “Construcciones” el valor de los edificios construidos, incluido también en el activo del balance, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, dentro del epígrafe “Aportaciones de socios”, de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2023, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 407.728,74 euros.

### ***4.3- Instrumentos Financieros***

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que salvo mejor evidencia, se determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



#### **4.4- Existencias**

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.

Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 la Entidad arroja un saldo en la cuenta de existencias por importe de 492,49 euros, como consecuencia de anticipos pagados a proveedores, pero no dispone de existencias físicas en almacén.

#### **4.5- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Entidad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado**

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Entidad puede registrar en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela, bien (i) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (ii) se traspaasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.



## **Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas**

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.

## **Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de órgano superior del que depende la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

## **Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

Las aportaciones recibidas de entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general, se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

### ***4.6- Clasificación a corto y largo plazo***

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a doce (12) meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### ***4.7- Impuesto sobre beneficios***

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.



En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rúbrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

## **4.8- Ingresos y Gastos**

### **Ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

### **Gastos**

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.



#### 4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El ICA tenía constituida una “Provisión para impuestos”, cuyo importe ascendía a 24.972,12 euros, como consecuencia de la liquidación provisional que el Ayuntamiento de Murcia había requerido por las cuotas del I.B.I. correspondientes a la Iglesia de Verónicas de los ejercicios 2012 a 2015. No obstante, al considerar la entidad como prescrita la referida liquidación, se procede a cancelar la citada provisión en el presente ejercicio, con abono a la cuenta de ingresos (7951) “Exceso de provisión para impuestos”.

Por otro lado, el ICA ha constituido también otra provisión, dentro de la misma rúbrica “Provisión para otras responsabilidades”, por importe de 10.719,91 euros, derivada del Acta de infracción instada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia en fecha 21 de mayo de 2018. No obstante, en fecha 1 de marzo de 2022 la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia dictó sentencia número 45/22, en relación con la demanda interpuesta por el ICA frente a la Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, fallando a favor de la Entidad. Debido a que dicha sentencia ya no es susceptible de recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la entidad ha procedido a cancelar dicha provisión en el presente ejercicio, con abono a la cuenta de ingresos (7952) “Exceso de provisión para otras responsabilidades”.

Por último, la Entidad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones por operaciones comerciales”, un importe de 1.040.445,95 euros en concepto de gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2023, pendientes de materializar al cierre del año, y que se divide en las siguientes partidas:

- (4999/0) *Provisión otras operaciones de tráfico*. Se registran, principalmente, aquellos gastos de servicios (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.) y consumos (luz, agua, comunicaciones, etc.) del ejercicio 2023 que se han facturado en el siguiente año. Su importe asciende a 311.028,27 euros.
- (4999/4) *Provisión licitaciones y contratos mayores*. En esta subcuenta, cuyo importe asciende a 573.437,86 euros, se registran aquellos expedientes de contratos presupuestados y licitados en 2023, pero cuya ejecución se producirá en el ejercicio siguiente. Como principales contratos se pueden citar los siguientes:
  - Expte. 08-2023: “Instalación eléctrica de placas fotovoltaicas en el Auditorio Víctor Villegas”, presupuestado en 244.170,88 euros.
  - Expte. 27-2023: “Reparación y mejora del sistema de climatización del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, presupuestado en 168.480,00 euros.
- (4999/5) *Provisión Film Commission Región de Murcia*. El proyecto Film Commission Región de Murcia persigue la búsqueda y asentamiento en



nuestra Región del posicionamiento digital y foco de atracción de todo tipo de producciones audiovisuales, rodajes y localizaciones cinematográficas que impulsen el desarrollo económico y profesional de las empresas y creadores del sector audiovisual murciano. El presupuesto final con el que se dotó el proyecto en el año 2023 asciende a 52.319,91 euros, pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

- (4999/20) *Subvenciones Plan Escena Nacional e Internacional 2023*. Al cierre del ejercicio, el importe de este Plan pendiente de ejecución ascendía a 43.659,91 euros.
- (4999/21) *Subvenciones destinadas a incentivar rodajes*. Dicha subvención, dotada con un importe total de 300.000,00 euros, se ha concedido en un 80%, quedando pendiente de pago el 20% restante, por un importe de 60.000,00 euros.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	83.292,31	1.362,21	0,00	0,00	84.654,52
Aplicaciones Informáticas	116.519,98	0,00	0,00	0,00	116.519,98
<b>Total coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>199.812,29</b>	<b>1.362,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>201.174,50</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Propiedad Industrial	-78.324,54	-1.906,67	0,00	0,00	-80.231,21
Aplicaciones Informáticas	-105.773,58	-2.311,40	0,00	0,00	-108.084,98
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-184.098,12</b>	<b>-4.218,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-188.316,19</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>15.714,17</b>	<b>-2.855,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.858,31</b>

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 176.026,84 euros.

### 5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:



INMOVILIZADO MATERIAL 2023	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
<b>COSTE</b>					
Terrenos y bienes naturales	10.118.340,56	0,00	0,00	2.746.200,24	7.372.140,32
Construcciones	22.456.716,51	0,00	0,00	5.007.296,48	17.449.420,03
Maquinaria e Instalaciones técnicas	636.551,50	30.023,37	0,00	0,00	666.574,87
Otras instalaciones	1.564.117,77	100.000,00	0,00	0,00	1.664.117,77
Mobiliario	482.183,80	0,00	0,00	0,00	482.183,80
Equipos Proceso Información	278.128,91	0,00	0,00	0,00	278.128,91
Otro Inmovilizado Material	1.109.492,79	0,00	0,00	0,00	1.109.492,79
<b>Total coste Inmovilizado Material</b>	<b>36.645.531,84</b>	<b>130.023,37</b>	<b>0,00</b>	<b>7.753.496,72</b>	<b>29.022.058,49</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Construcciones	-3.646.305,59	-361.219,79	0,00	-767.968,38	-3.239.557,00
Maquinaria e Instalaciones técnicas	-605.107,83	-8.048,00	0,00	0,00	-613.155,83
Otras instalaciones	-1.526.116,25	-25.850,84	0,00	0,00	-1.551.967,09
Mobiliario	-462.317,52	-7.897,89	0,00	0,00	-470.215,41
Equipos Proceso Información	-274.636,64	-690,91	0,00	0,00	-275.327,55
Otro Inmovilizado Material	-1.094.476,58	-4.021,31	0,00	0,00	-1.098.497,89
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-7.608.960,41</b>	<b>-407.728,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-767.968,38</b>	<b>-7.248.720,77</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>					
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>29.036.571,43</b>	<b>-277.705,37</b>	<b>0,00</b>	<b>6.985.528,34</b>	<b>21.773.337,72</b>

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 3.687.800,96 euros.

### 5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

### 5.4- Inmuebles recibidos en adscripción.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decidió adscribir al ICA el “Edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, cuyo valor razonable, tanto del solar como de la construcción, fueron los siguientes:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR RAZONABLE €	
EDIFICIO ANEXO	M/0683	Solar	1.486.302,93
		Construcción	6.206.878,91

Asimismo, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Administración Regional decidió adscribir también al ICA los inmuebles que se detallan a continuación, pertenecientes hasta ese momento a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades:



EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR RAZONABLE €	
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO LA CONSERVERA	CE/1553	Solar	2.746.200,24
		Construcción	5.007.296,48
IGLESIA DE VERÓNICAS	M/0601	Solar	276.165,06
		Construcción	167.780,40
AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	M/0623	Solar	2.692.474,13
		Construcción	9.601.205,15
CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ Mª PÁRRAGA	M/1150	Solar	341.422,96
		Construcción	202.122,40
FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	M/1451	Solar	1.062.526,79
		Construcción	626.015,72
LOCALES C/ SAGASTA, 10-12 Y C/ DEL PILAR, 9	M/1551	Solar	1.513.248,45
		Construcción	415.097,90
		Construcción	121.468,12
		Construcción	108.851,43

La adscripción de todos los edificios referidos anteriormente, cuyo valor razonable asciende a un importe total de 32.575.057,07 euros, se realiza a título gratuito, con destino a su utilización para los fines propios de los mismos y por un tiempo indefinido, contabilizándose como un activo material por su naturaleza, dentro de la partida “Terrenos y bienes naturales”, por el valor razonable del suelo determinado, y dentro de la partida “Construcciones”, por el valor razonable de la construcción. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios”, según los valores determinados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El porcentaje de amortización empleado en los bienes recibidos en adscripción ha sido del 2%, considerando un periodo de vida útil de 50 años.

De acuerdo con la Resolución de 21 de julio de 2017 de la Intervención General de la CARM, por la que se aprueba la operatoria contable del registro de operaciones relacionadas con la adscripción de bienes inmuebles a las entidades del sector público regional, la financiación de la dotación a la amortización en el ejercicio 2022 de los mencionados edificios adscritos, que asciende a un importe total de 461.365,72 euros, se registrará en el ejercicio 2023 mediante el cargo de dicha cuantía en la rúbrica (118) “Aportaciones de socios o propietarios”, con abono a la cuenta (121) “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

No obstante, como se ha comentado en el apartado 4.2. de la presente Memoria, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional. En virtud de ello, se ha procedido a dar de baja en el inventario del ICA dicho inmueble en el ejercicio 2023, cuando la entidad ha tenido constancia de dicho acuerdo.



## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					5.659.265,42	1.795.427,79	5.659.265,42	1.795.427,79
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.659.265,42</b>	<b>1.795.427,79</b>	<b>5.659.265,42</b>	<b>1.795.427,79</b>
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CORRECCIONES POR DETERIORO	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Pérdida por deterioro al inicio de 2022					182.903,61	182.903,61	182.903,61	182.903,61
(+) Corrección valorativa por deterioro					65.817,24	0,00	65.817,24	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final de 2022					248.720,85	182.903,61	248.720,85	182.903,61
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final de 2023					248.720,85	182.903,61	248.720,85	182.903,61
<b>VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS</b>					<b>5.410.544,57</b>	<b>1.612.524,18</b>	<b>5.410.544,57</b>	<b>1.612.524,18</b>

La partida “Pérdida por deterioro de valor” hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” se desglosa en las siguientes rúbricas:

Préstamos y partidas a cobrar:	2023	2022
Créditos por operaciones comerciales	377.168,29	275.746,14
Deterioro valor créditos op. ciales.	-248.720,85	-182.903,61
H.P. CARM deudor por Subvenciones	4.852.347,81	1.183.517,81
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	419.202,79	322.540,10
H.P. Deudora I.V.A. pdte. deducir	-2,10	
H.P. Deudora por retenciones I.S.	52,73	52,73
Otros deudores no comerciales	10.495,90	13.571,01
<b>Total:</b>	<b>5.410.544,57</b>	<b>1.612.524,18</b>



## 6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					600,00	600,00	600,00	600,00
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>
CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Pérdidas por deterioro al final de 2021					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final de 2022					0,00	0,00	0,00	0,00

## 6.3- Activos financieros a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, totalmente desembolsada.

Sin embargo, dicha participación no tiene reflejo contable en el activo financiero de la empresa debido a que en el ejercicio 2009, como consecuencia de las continuas pérdidas acumuladas por la Fundación año tras año y, en aplicación de los principios contables actuales, se procedió a dar de baja tal participación en Murcia Cultural, S.A., con cargo a la rúbrica de “gastos excepcionales”.

## 7.- PASIVOS FINANCIEROS

El desglose y valoración de cada epígrafe y categoría de pasivos financieros en poder de la Entidad, al cierre de ejercicio, se describe en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar					4.832.033,56	5.404.497,09	4.832.033,56	5.404.497,09
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.832.033,56</b>	<b>5.404.497,09</b>	<b>4.832.033,56</b>	<b>5.404.497,09</b>

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

CATEGORÍAS	VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023						
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	1.113.669,82						1.113.669,82
Deudas con empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	3.718.363,74						3.718.363,74
Proveedores							0,00
Otros Acreedores	3.718.363,74						3.718.363,74
Deudas con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.832.033,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.832.033,56</b>

Finalmente, en cuanto a las rúbricas incluidas en "Otras deudas" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se desglosan en los siguientes epígrafes:

Otros pasivos financieros corto plazo	2023	2022
<b>"Otras deudas"</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>"Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar"</b>	<b>4.658.949,52</b>	<b>2.263.160,77</b>
Acreedores comerciales	3.718.363,74	1.778.430,95
Anticipos de clientes	808.245,85	351.199,77
Hda. Pública acreedor por I.R.P.F.	89.843,59	85.626,90
Seguridad Social acreedora	42.369,50	47.223,66
Remuneraciones pendientes de pago	126,84	679,49
<b>"Relaciones con la AG de la CARM"</b>	<b>173.084,04</b>	<b>3.141.336,32</b>
C.A.R.M. acreedor transf. explot. reinteg.	0,00	1.877.005,68
C.A.R.M. acreedor subven. reintegrar	173.084,04	1.264.330,64
<b>Total:</b>	<b>4.832.033,56</b>	<b>5.404.497,09</b>



## 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital suscrito	Reservas (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
			Ejercicios anteriores	Ejercicio actual	
Saldo a 1 de Enero de 2023	300.500,00	-1.280.718,41	-1.687.533,86	-6.810.557,51	35.102.988,20
Incorporación Pérdida 2022			-636.320,79	6.810.557,51	-5.712.871,00
Pérdidas ejercicio 2023				-9.685.957,32	
Otros ajustes		1.280.718,42	1.687.533,86		-7.446.894,06
Subvención nominativa 2023					9.790.267,00
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	300.500,00	0,01	-636.320,79	-9.685.957,32	31.733.490,14

El capital suscrito, proveniente de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A., asciende a 300.500,00 euros, y está representado en 20 acciones nominativas de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas, cuya propiedad ostentaba al 100% la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta la extinción de dicha Sociedad.

En virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con el número 205 de su protocolo, en fecha 7 de marzo de 2013, se produce la incorporación de la totalidad de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la C.A.R.M., a favor del ICA, originándose, por tanto, un cambio de socio único en la referida Sociedad.

Asimismo, según la escritura pública de “cesión global de activos y pasivos”, de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con el número 1.401 de su protocolo: *“se aprueba la disolución sin liquidación de la sociedad Murcia Cultural, S.A. (sociedad cedente) mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (entidad cesionaria), traspasándole en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá por sucesión universal. Dado que la entidad cesionaria y el socio único son la misma entidad (el ICA), no habrá contraprestación alguna, ya que la entrega y recibe el mismo ente”*.

## 9.- SITUACIÓN FISCAL

### 9.1- Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2023 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Entidad no registra ningún pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio, como consecuencia de imputar al patrimonio neto las subvenciones de capital correspondientes, debido a que no va a generar beneficios fiscales en ejercicios futuros, por su necesidad de financiación pública continua.



Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio ascendían a 75.706.968,84 euros, según los siguientes desgloses:

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
2008	5.584.348,21	2023
2009	1.593.015,00	2024
2010	1.807.025,68	2025
2011	168.266,71	2026
2012	7.149.967,48	2027
2013	4.825.295,62	2028
2014	5.503.161,75	2029
2015	6.082.569,53	2030
2016	6.406.852,56	2031
2017	4.819.003,08	2032
2018	4.859.319,93	2033
2019	5.831.334,77	2034
2020	6.363.876,00	2035
2021	7.902.375,01	2036
2022	6.810.557,51	2037

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años, con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

No obstante, al inicio de cada ejercicio se cancela el epígrafe correspondiente a “Resultados negativos de ejercicios anteriores” con cargo a la cuenta “Aportaciones de socios”.

## 9.2- Otros tributos

En cuanto al resto de tributos, incluidos en la rúbrica “*Otros tributos*”, cuyo importe total asciende a 1.739,20 euros en 2023, abarca principalmente tasas habituales de vados por entrada de vehículos y otros tributos locales.

## 10.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las principales partidas de ingresos y gastos de la *cuenta de pérdidas y ganancias* del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>866.082,59</b>	<b>903.269,59</b>
a) Ventas de espectáculos y similares	472.683,06	491.605,01
b) Ventas de mercaderías	0,00	0,00
c) Prestaciones de servicios	393.399,53	411.664,58



<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>659.416,26</b>	<b>520.799,44</b>
a) Compras de espectáculos y similares	594.371,28	454.292,45
b) Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	3.829,97	1.835,09
<i>b.1 nacionales</i>	3.829,97	1.835,09
c) Variación de existencias	0,00	0,00
d) Trabajos realizados por otras empresas	61.215,01	64.671,90
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>1.882.210,90</b>	<b>1.841.533,74</b>
a) Sueldos y salarios	1.459.159,10	1.447.424,36
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Gastos de formación	110,00	-743,74
d) Cargas sociales	422.941,80	394.853,12
<i>d.1 Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	422.941,80	394.853,12
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>9.450.478,85</b>	<b>6.464.953,74</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	65.873,24	0,00
b) Resto de gastos de explotación	9.384.605,61	6.464.953,74
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")</b>	<b>9.645,36</b>	<b>71.098,48</b>

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica "Otros resultados", se producen en el ejercicio 2023 por diferencias entre las rúbricas "ingresos excepcionales", procedentes principalmente por devoluciones o cancelaciones de determinados expedientes provenientes de los diferentes planes de ayudas y subvenciones de ejercicios anteriores, y "gastos excepcionales", procedentes principalmente regularizaciones contables:

"Otros resultados"	2023	2022
<b>A. Ingresos fuera de la actividad normal</b>	<b>9.829,16</b>	<b>71.175,74</b>
A.1 Otros ingresos excepcionales	0,00	0,00
A.2 Ingresos de ejercicios anteriores	9.829,16	71.175,74
<b>B. Gastos fuera de la actividad normal</b>	<b>-183,80</b>	<b>-77,26</b>
B.1 Gastos excepcionales	-183,80	-77,26
B.2 Gastos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)</b>	<b>9.645,36</b>	<b>71.098,48</b>

## 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", que figura en el apartado "A-3" del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>113.772,98</b>	<b>815.854,15</b>
(+) Importes recibidos	788.111,00	30.000,00
(+) Reconocimiento subvenciones y donaciones por adscrip. recibidas	0,00	0,00

(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(+) Impuestos diferidos	0,00	0,00
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	50.727,02	61.761,11
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Baja subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas	0,00	0,00
(-) Subvenciones otorgadas a otras entidades	468.111,00	670.320,06
(-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión	0,00	0,00
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>383.045,96</b>	<b>113.772,98</b>

Durante el año 2023 la Entidad ha recibido, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, transferencias de financiación de capital, por importe total de 788.111,00 euros, destinadas a los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	IMPORTE €
MRR: AYUDAS MODERN. INFRAESTRUCTURAS ESCÉNICAS	468.111,00
EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN AUDITORIO Y C. CONGRESOS	220.000,00
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DESPACHOS C. CONGRESOS	100.000,00

## 11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la sociedad Murcia Cultural, S.A. registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento, cuya finalidad era indeterminada, o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registró, desde el año 2008 hasta el 2011, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2012, y a indicación de los auditores contables y de la Intervención General de la C.A.R.M., las subvenciones y transferencias de financiación a la explotación recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En el año 2023, el ICA recibió de la C.A.R.M. transferencias de financiación a la explotación por un importe total de 10.753.186,00 euros, de los cuales 9.790.267,00 euros tenían como destino financiar gastos generales de funcionamiento que, siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se han imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.



No obstante, al término del ejercicio, la Entidad ha generado un **superávit neto de explotación por importe de 465.529,47 euros**, con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN C.A.R.M.	CONCEDIDO '23	EJECUTADO '23	SUPERÁVIT '23	DÉFICIT '23
Subvenciones gastos de funcionamiento ICA	9.790.267,00	9.685.957,32	104.309,68	0,00
Subvenciones para proyectos específicos	962.919,00	962.919,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTALES:</b>	<b>10.753.186,00</b>	<b>10.648.876,32</b>	<b>104.309,68</b>	<b>0,00</b>
Financiación amortización bienes adscritos 2023			361.219,79	
<b>SUPERÁVIT TOTAL EJERCICIO 2023:</b>			<b>465.529,47</b>	<b>0,00</b>

Asimismo, en sesión del Consejo de Gobierno de la C.A.R.M. de fecha 3 de agosto de 2023, se autoriza la propuesta de financiación de los resultados negativos de ejercicios anteriores del ICA, por un importe total de 2.968.252,28 euros, mediante el remanente a favor del Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M. registrado en los estados contables de la entidad a fecha 31 de diciembre de 2022, por un importe total de 3.141.336,62 euros, quedando un **saldo acreedor pendiente a favor de la Administración General de la C.A.R.M.** por un importe de **173.084,04 euros**, según se detalla en el siguiente cuadro:

	REMANENTES A DEVOLVER A CARM A 31/12/2022	IMPORTE €
	(4758/0) "H.P. CARM ACREEDOR SUBVENCIONES REINTEGRABLES" 31/12/2018	1.858.771,22
	(181/1) CORRECC. AÑO 2019 SALDO (4758/0): APORTACIÓN CASA DEL NIÑO	-280.000,00
	(47533/0) PAGO A TESORERÍA CARM: TRANSFERENCIA 26/09/2019	-314.440,58
<b>A</b>	<b>(47533/0) "H.P. CARM ACREEDORA SUBV.REINT." a 31/12/2022:</b>	<b>1.264.330,64</b>
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2017-09: BUCLES MAGNÉTICOS 2017"	100.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2018-07: BONO CULTURAL 2018"	350.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-01: BONO CULTURAL 2019"	500.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-04: "BANDAS-ESC.MÚS. 2019"	100.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2021 NO APLICADAS	827.005,68
<b>B</b>	<b>(47531/0) "H.P. CARM ACREEDORA TRANS.FINAN.EXPLOT.REINT." a 31/12/2022:</b>	<b>1.877.005,68</b>
<b>C = A+B</b>	<b>(4753) REMANENTE A DEVOLVER AL PRESUPUESTO ADMVO. DE LA CARM:</b>	<b>3.141.336,32</b>

	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES A 31/12/2022	IMPORTE €
	(113/1) "CORRECCIÓN CTA. 4708 RTDOS. NEG. EJER. ANTERIORES"	-669.148,71
	(113/2) "CORRECCIÓN CTA. 211-1 CONSTRUCCIÓN ANEXO"	-611.569,71
	(121/25) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2018	-345.181,93
	(121/26) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2019	-1.139.751,05
	(121/27) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2020	-202.600,88
<b>D</b>	<b>RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES A COMPENSAR:</b>	<b>-2.968.252,28</b>
<b>E=C+D</b>	<b>REMANENTE NETO A DEVOLVER AL PRESUPUESTO DE LA CARM:</b>	<b>173.084,04</b>



En definitiva, tras el cierre del ejercicio 2023, el ICA tendrá reconocido un remanente total a devolver al Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M. que asciende a 638.613,51 euros, si al remanente neto de 173.084,04 euros, derivado del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de agosto de 2023, añadimos el remanente generado en la ejecución del presupuesto de la entidad del ejercicio 2023, cuyo superávit de explotación asciende, como se ha comentado anteriormente, a 465.529,47 euros.

En este sentido, habiéndose auditado ya el ejercicio contable 2022, que arrojó un déficit de explotación por importe de -636.320,79 euros, y de acuerdo con la nueva redacción del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, modificado por la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos C.A.R.M. para el ejercicio 2018, con efectos de 1 de enero de 2018 y vigencia indefinida, la Entidad propondrá a su Consejo de Administración, durante el año 2024, elevar a Consejo de Gobierno propuesta de financiación de los citados resultados negativos del ejercicio 2022, con el remanente total de deuda que el ICA tiene actualmente reconocido en su pasivo a favor del Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M., por un importe total de 638.613,51 euros.

### 11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

La Entidad ha recibido durante el ejercicio 2023 diversas transferencias de financiación y subvenciones de explotación destinadas a sufragar proyectos específicos, por un importe total de 962.919,00 euros, según el detalle que se expone a continuación:

TRANSF. Y SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS Y ACTIV. ESPECÍFICAS	IMPORTES €
<b>SUBVENCIONES CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR):</b>	<b>362.919,00</b>
Apoyo a Aceleradoras Culturales	255.700,00
Ayudas a la Oferta Cultural en áreas no urbanas	107.219,00
<b>TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DESTINADAS A PROY. Y ACTIV. ESPECÍFICAS:</b>	<b>600.000,00</b>
CELEBRACIÓN 4ª EDICIÓN DEL FESTIVAL "ESTREN-ARTE"	40.000,00
SUBVENCIÓN PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA "FILE"	60.000,00
SUBVENCIÓN A PROMOTORES PÚBLICOS DE FESTIVALES DE MÚSICA EN VIVO MURCIA	500.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DESTINADAS A PROYECTOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>962.919,00</b>

### 11.4- Fondos recibidos de la Administración General de la CARM

Al cierre del ejercicio, el estado de la financiación recibida por el ICA procedente de la Administración General de la CARM es la siguiente:

#### 11.4.1. Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL



TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	1.153.517,81	10.390.267,00	7.654.356,00	3.889.428,81
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	30.000,00	320.000,00	30.000,00	320.000,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	362.919,00	0,00	362.919,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	468.111,00	188.111,00	280.000,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>1.183.517,81</b>	<b>11.541.297,00</b>	<b>7.872.467,00</b>	<b>4.852.347,81</b>

#### 11.4.2. Obligaciones frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	1.877.005,68	10.390.267,00	12.267.272,68	0,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	320.000,00	320.000,00	0,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	302.598,44	536.003,04	665.517,44	173.084,04
SUBVENCIONES DE CAPITAL	961.732,20	468.111,00	1.429.843,20	0,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>3.141.336,32</b>	<b>11.714.381,04</b>	<b>14.682.633,32</b>	<b>173.084,04</b>

## 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en *“la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”*.

Además, la Entidad cuenta con varios representantes dentro del Patronato de la Fundación:

- D<sup>a</sup> Carmen María Conesa Nieto, en calidad de Presidenta.
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, en calidad de Vicepresidente Primero.
- D. Manuel Cebrián López, en calidad de Vicepresidente Segundo.

Durante el ejercicio 2023, las únicas operaciones realizadas por la Entidad con la mencionada Fundación se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
	Ej. 2023	Ej. 2022
<b>Saldo a su favor al inicio del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Prestación de servicios: Conciertos	90.472,07	0,00
(+) Subvenciones concedidas por el ICA	0,00	0,00
(+) Cancelación anticipos taquilla conciertos	0,00	0,00
(-) Nuestro Pago sus facturas y subvenciones	90.472,07	0,00
(-) Nuestro Anticipo taquilla conciertos	0,00	0,00
<b>Saldo a su favor al final del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Durante el ejercicio 2023 no se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, a miembros del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por ningún concepto. No obstante, su Vicepresidente Segundo, en calidad de Director General del ICA, ha percibido un sueldo bruto anual, como alto cargo, que ha ascendido a 57.513,76 euros.

## 13.- OTRA INFORMACIÓN

### 13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados de la Entidad, por categorías, durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
Personal Dirección	1,00	1,00	<b>2,00</b>	0,96	1,00	<b>1,96</b>
Responsables de Dpto. y Titulados	2,00	16,24	<b>18,24</b>	2,21	12,94	<b>15,15</b>
Personal Tipo Administrativo	4,76	8,00	<b>12,76</b>	5,99	11,00	<b>16,99</b>
Otro Personal Cualificado	0,00	7,00	<b>7,00</b>	0,00	7,81	<b>7,81</b>
Comerciales	0,00	1,00	<b>1,00</b>	0,00	1,00	<b>1,00</b>
Empleados No Cualificados	2,00	0,00	<b>2,00</b>	1,32	0,00	<b>1,32</b>
<b>EMPLEO MEDIO TOTAL:</b>	<b>9,76</b>	<b>33,24</b>	<b>43,00</b>	<b>10,48</b>	<b>33,75</b>	<b>44,23</b>



### 13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio, salvo el personal de Alta Dirección. La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Las retribuciones devengadas por el personal de Alta Dirección han sido las siguientes:

RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN	Ej. 2023	Ej. 2022
Sueldo bruto:	57.513,76 €	55.307,94 €

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

### 13.3- Compromisos plurianuales de la Entidad

En el cuadro que se detalla a continuación se resumen los compromisos plurianuales contraídos por la Entidad para los ejercicios 2024 a 2028:



CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO	AÑO FIN	SUMA DE ANUALIDADES ANTERIORES	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL PENDIENTE
II	22	Contrato de suministro en régimen de alquiler de un proyector de video para la Sala Narciso Yepes del Auditorio y C. Congresos Víctor Villegas	2022	2024	99.000,00	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00
II	22	Contrato del servicio de soporte informático para congresos y servicio de mantenimiento integral de la electrónica de red del Auditorio	2021	2024	107.811,00	4.492,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.492,00
II	22	Contrato de suministro de energía eléctrica en Centros ICA	2023	2024	0,00	375.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.100,00
		<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>			<b>206.811,00</b>	<b>412.592,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>412.592,00</b>
IV	46	Saneamiento deuda FLA de la Fundación Cante de las Minas	2022	2026	48.133,84	24.066,92	24.066,92	24.066,92	0,00	0,00	72.200,76
IV	47	MRR: Ayudas a la aceleración de las industrias creativas y culturales	2022	2024	376.085,00	255.698,98	0,00	0,00	0,00	0,00	255.698,98
		<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>			<b>424.218,84</b>	<b>279.765,90</b>	<b>24.066,92</b>	<b>24.066,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>327.899,74</b>
		<b>TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES ICA:</b>			<b>631.029,84</b>	<b>692.357,90</b>	<b>24.066,92</b>	<b>24.066,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>740.491,74</b>

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-855c88e3-486-e19b-7422-005056996280



### 13.4- Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2023, en la contabilidad de la Entidad no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de octubre de 2001.

### 13.5- Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

En cumplimiento del “deber de información” que se indica en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en el siguiente cuadro la información que se demanda:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Ejercicio 2023	
	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	7.196.490,00	83,68%
Resto de pagos	1.403.560,00	16,32%
Total pagos del ejercicio	8.600.050,00	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00%

### 13.6- Contrato-Programa suscrito entre el ICA y la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Trigésima Octava de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2023, el ICA suscribió con la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes un Contrato-Programa para el citado ejercicio (BORM nº 102, de 5 de mayo de 2023), cuyo objeto es *“el establecimiento de un instrumento adecuado que permita articular los cauces de relación y distribución de responsabilidades entre la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía y el ICA, de manera que se configure un marco de compromisos por ambas partes con el fin de cumplir, por un lado, (i) los objetivos generales previstos en los Planes Estratégicos de la Región de Murcia, dentro de su ámbito artístico-cultural, y por otro lado, (ii) los objetivos, metas y proyectos particulares del ICA, acorde con sus recursos, medios, estructuras y sistema de gestión, definiéndose previamente los indicadores apropiados que permitan medir su grado de consecución”*.

### 13.7- Hechos posteriores

En relación con la demanda interpuesta por el ICA frente a la mercantil INTER-CONSULTING & COMUNICATIONS, S.L. en el año 2015 (Procedimiento Ordinario 1768/2015) ante el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia, en reclamación de la cantidad de 60.622,70 euros por impago de facturas de los ejercicios 2013, 2014 y 2015,



más los intereses moratorios correspondientes, derivadas del contrato de servicios de cafetería y restauración del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, formalizado entre ambas partes en fecha 29 de noviembre de 2012, dicho juzgado dictó Sentencia nº 8/2023, en fecha 19 de enero de 2023, estimando íntegramente la demanda de reclamación de cantidad formulada por la Entidad y condenando a la demandada al abono de la cantidad reclamada más los intereses de mora correspondientes. Actualmente, se tiene constancia de que el referido juzgado ha declarado la firmeza de dicha sentencia y notificada al deudor.

Aparte de la contingencia señalada, no se conocen otros hechos relevantes, posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar a la Entidad y merezcan reflejarse en la presente Memoria.

### 13.8- Información adicional

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con desglose por Centro.



# INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad ha seguido en 2023, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para conseguir una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto económico general en el que nos encontramos, la Entidad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria o inminente sobre la continuidad y supervivencia de la propia Entidad.

#### AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

El Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, inaugurado en el año 1995, fue creado con la finalidad, por un lado, de organizar espectáculos culturales con criterios de máxima calidad, siempre dirigidos a los ciudadanos; y por otro lado, orientado a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de congresos, reuniones de trabajo, ferias o exposiciones comerciales.

La Entidad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio "Víctor Villegas", que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música pop-rock*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. Otros géneros del mundo del espectáculo como la danza, el folk, los musicales, etc., también son objeto de desarrollo en la programación. En total, durante el año 2023 se realizaron 138 funciones, con una asistencia total de 103.219 espectadores, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Espectadores	Funciones
Coros y Bandas	7.348	16
Ciclo Sinfónico	2.024	4
Conciertos en familia	6.419	5
Otras Músicas	6.921	12
Promúsica	4.268	13
Ciclo Danza	3.051	7
Semana Grande Cajamurcia	5.541	8
Otros Espectáculos	47.032	54
Conciertos Escolares	8.904	7
Ciclo OSRM	11.711	12
<b>Totales:</b>	<b>103.219</b>	<b>138</b>



Por otra parte, la Entidad ha realizado **congresos, convenciones, jornadas, etc.** que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2023 se llevaron a cabo un total de 70 actividades congresuales, con una asistencia anual de 79.500 personas, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Asistentes	Nº Eventos
CONGRESOS	24.800	14
CONVENCION	1.400	2
JORNADA	53.300	54
<b>Totales:</b>	<b>79.500</b>	<b>70</b>

A destacar la consolidación del incremento de actividad, consecuencia de la salida de las restricciones de la pandemia generada por el COVID-19 durante 2020 y 2021.

Por esta razón, se han empezado a recuperar, como se hacía habitualmente, diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural como, por ejemplo, la celebración de diversas visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio, asistencia de escolares, etc.

## SALA DE EXPOSICIONES DE VERÓNICAS

La Sala Verónicas, ubicada en una iglesia barroca del siglo XVIII, desacralizada hoy en día, representa un referente nacional en la promoción del arte contemporáneo, acogiendo proyectos expositivos de gran envergadura y obras de un alto nivel firmadas por artistas consagrados, tanto nacionales como internacionales.

La Sala tiene como finalidad la investigación, la producción y la difusión del arte moderno y contemporáneo en general, así como el arte emergente realizado en nuestra Región. También constituye una prioridad realizar revisiones de carácter retrospectivo y antológico de los más importantes exponentes del arte regional.

### 1. EXPOSICIONES

Durante el año 2023 se llevaron a cabo tres exposiciones, la primera durante el primer cuatrimestre y la segunda durante el tercero. Los meses de mayo, junio y julio la sala permaneció cerrada por la realización de obras de acondicionamiento en su interior y en parte de la fachada.

#### 1.1. Exposición: “De luz y sangre” de Juan Uslé.

(Del 3 de febrero al 23 de abril de 2023)

Comisario: Juan Bautista Peiró

Texto catálogo: Javier Barón, Juan Bautista Peiró, Juan Uslé y Antonio Arco.

Es el proyecto expositivo que el artista Juan Uslé (Santander, 1954) ha concebido específicamente para la Sala Verónicas.

El fuerte carácter de esta iglesia barroca desacralizada ha sido determinante para detonar el interés de Uslé en profundizar y sacar a la luz determinados aspectos de la tradición española - fuertemente marcada por la religión católica-, de la historia de la pintura y, por supuesto, de su experiencia autobiográfica.

Pintor devoto de la abstracción (entendida como un empeño personal de reducir las cosas a su mínima esencia o noción), la pintura y la fotografía vuelven a ser sus instrumentos fundamentales. El eje vertebrador de esta muestra está constituido por 18 pinturas de gran y



pequeño formato y 27 fotografías; bien integradas en 6 contundentes polípticos que actualizan el concepto de retablo (dispuestos estratégicamente en las capillas laterales, el crucero y el altar mayor), bien dispuestas en un diálogo tan silencioso como elocuente (en el coro bajo).

Hay que destacar la presencia de dos elementos de escala monumental especialmente significativos: una instalación fotográfica compuesta por una tarima de 10 x 2 x 0,60 m y 440 imágenes, y una columna salomónica de nueve metros de altura. Mientras la primera recorre longitudinalmente la nave central, la segunda se eleva giróvaga hacia la bóveda de la cúpula de la iglesia.

#### 1.1.1. Actividades incluidas en el proyecto:

- \*Visita al montaje de los alumnos de Bellas Artes.
- \*Visita guiada del artista.

#### 1.1.2. Asistencia a la exposición:

Total visitantes de grupos y/o asociaciones: 308  
 Total asistencia de estudiantes: 135  
 Total visitantes: 15.908

#### 1.1.3. Otras actividades en la sala:

\*17 de marzo: Presentación del proyecto "Nexo Joven" Este proyecto pretende poner en contacto a jóvenes artistas de la Región con artistas de reconocido prestigio, con la finalidad de propiciar un intercambio de experiencias.

### 1.2. Exposición: "Conticinio" de Nicolás de Maya.

(Del 12 de mayo al 23 de julio de 2023)

Comisario: Sema D'Acosta.  
 Textos catálogo: Sema D'Acosta.

Conticinio es una palabra poco común que sirve para designar ese momento intermedio de la noche en que todo está en silencio, un trance en el que las ideas se asientan y el mundo se detiene para descansar.

El proyecto que Nicolás de Maya (Cehegín, 1968) presenta en la Sala Verónicas reúne una selección de obras inéditas que nos permiten reflexionar de manera introspectiva sobre la identidad murciana, entrecruzando tres vectores principales que nos remiten a la relación del hombre con el territorio, las tradiciones y la fe. Sin renunciar a su personalidad como pintor, para esta propuesta *site-specific* el artista ha preparado además de algunos cuadros de gran formato, varias sorprendentes instalaciones que amplifican su trabajo hasta un límite nuevo, en este caso el de un autor capaz de entender el espacio para generar una experiencia estética global.

La exposición funciona por fuerzas opuestas y complementarias, pero interconectadas, que se encuentran tanto en la Naturaleza como en la condición humana. La exposición se compone de esculturas, pintura y vídeo proyección.

#### 1.2.1. Actividades incluidas en el proyecto:

- 13 de mayo "Noche de los Museos 2023".  
 CONVERSACIÓN: CONTICINIO PENSAR LA IDENTIDAD DE MURCIA DESDE LO VISUAL: ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA  
 Duración aproximada: 60 minutos.  
 Sesión mañana: 12:30-13:45 h. / Sesión de tarde 20:30 h - 21:45 h.  
 Intervienen: NICOLÁS DE MAYA - SEMA D'ACOSTA. Con motivo de la exposición CONTICINIO se celebrará una charla entre el comisario de la exposición y el autor.



- 18 de mayo *Día de los Museos 2023*.  
Visita guiada del artista Nicolás de Maya.

#### 1.2.2. Asistencia a la exposición:

Visitas asociaciones y grupos: 181  
Total visitantes: 9.204

### 1.3. Exposición: “Futurama” de Ángel Mateo Charris. (Del 6 de octubre de 2023 al 7 de enero de 2024)

Textos: José Óscar López y Mery Cuesta.

En este proyecto para la Sala Verónicas, Charris muestra 16 obras de gran formato, 20 medianas, una torre de 18 elementos sobre cartón y una mesa con otros 20 elementos de pequeño formato. La exposición se ha concebido con un montaje en el que predomina una lectura muy próxima entre la pintura y el espectador, con obras que toman tierra en la iglesia barroca de Verónicas y conforman un caleidoscopio de intuiciones y posibilidades sobre el futuro.

El título es una contracción entre panorama y futuro, se usó en 1939 y 1964 para nombrar pabellones de las respectivas exposiciones internacionales que pretendían reflejar lo que iba a pasar en las décadas posteriores. En alguna cosa acertaron, pero seguimos sin vivir en el mundo tecno-optimista que nos prometían. Más tarde una conocida serie de televisión lo tomó prestado como cabecera. Y ahora, siguiendo una larga tradición de amantes de la historia, profanadores, plagiadores y ratones de biblioteca, el artista lo ha usado para presentarnos esta colección de postales de posibles futuros, de profecías inciertas, presentimientos, a veces contradictorios entre sí, una trenza hecha con distopías, utopías, ironía, melancolía y, sobre todo, extrañeza.

‘Futurama’ es una muestra de 74 piezas de diferentes formatos en la que el artista cartagenero genera universos paralelos, fruto de sus vivencias e influencias, así como su identificativa y sugerente figuración de línea clara.

#### 1.3.1. Asistencia a la exposición:

Visitas de asociaciones y grupos: 694  
Total visitantes: 18.616

## 2. OTRAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS.

### 2.1. ARCO Madrid 2023.

Pabellón 9, sala 42  
(Sábado 25 de febrero, 12:30 h).

Presentación del libro-catálogo 'Mi famosa serie blanca' de Miguel Fructuoso.  
Con la participación del artista Miguel Fructuoso, el director general Manuel Cebrían y el comisario Ángel Calvo Ulloa.

### 2.2. Exposición itinerante “Memoria reciente de lo que somos”. 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Coordinación de la exposición itinerante para conmemorar el 40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Una exposición que mostrará el panorama cultural de la Región de Murcia en estos 40 años de autonomía.

Murcia, 20 octubre - 17 de diciembre 2022. Museo de Bellas Artes (MUBAM)  
Caravaca de la Cruz, 12 – 30 enero 2023. Casa de la Cultura.  
Cartagena, 13 de abril - 7 de mayo 2023. Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).



## FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL

La Filmoteca Regional realiza sus proyecciones cinematográficas en las Salas A y B del edificio sito en Plaza Fontes, de Murcia y en la Fundación Mediterráneo, sita en Calle Mayor, nº 11, de Cartagena. Se trata de una programación semanal estable de películas y documentales emitidos en versión original con subtítulos en castellano y agrupada por “ciclos”.

Durante 2023, la asistencia de público total ha sido de 80.456 espectadores, con 1.619 abonos vendidos y una recaudación total de 58.346 €.

A continuación, se exponen las cifras comparativas con los años anteriores:

	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Asistencia espectadores:	80.456	55.755	24.000	38.165	88.484	74.035
Venta de abonos:	1.619	1.197	756	1.123	2.281	1.919
Recaudación:	58.346 €	57.564 €	32.884 €	32.974 €	76.125 €	74.743 €

### 1. ENTIDADES COLABORADORAS DURANTE EL AÑO 2023

Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.  
Filmoteca Española.  
Embajada de la República Checa  
Centro Checo Madrid  
Parlamento europeo.  
Jefatura Superior de policía Región de Murcia  
VideoMercury Films.  
Universidad de Murcia.  
Fundación Mediterráneo.  
Colectivo Mestizo  
AMMA (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de la Región de Murcia).  
Amnistía Internacional.  
Instituto francés de Cultura.  
UARM (Unión de Actores de la Región de Murcia).  
Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.  
Unión de Cineastas.  
Consulado de Ecuador en Murcia.  
Fundación La Caixa  
Filmoteca Castilla y León  
Filmoteca de Catalunya.  
Società Dante Alighieri.  
Cinemur.  
Festival Sombra.  
Festival Ibaff.  
ESAD.  
D'A Film Festival Barcelona.  
Fundación Integra.  
Ex Libris.  
Diócesis de Cartagena.  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Colectivo No te privas.  
British Council.  
Instituto Goethe.  
ICAA.  
Instituto Francés.

27/06/2024 15:11:53

27/06/2024 15:07:53 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

27/06/2024 15:07:53 PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-4466-e19b-7422-00505696280



Cadena Ser.  
 IVAC.  
 Cáritas.  
 Centro Checo de Cultura.  
 ICREFF.  
 Filmoteca de Albacete.  
 Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.  
 TVE.  
 Medio Ambiente Columbares.  
 Fundación AMIGA.  
 Onda Regional de Murcia.  
 Cadena Ser.  
 Cruz Roja.  
 Manos Unidas.  
 PAREM. Plataforma ayuda al refugiado.  
 Asociación Salud Mental Murcia y Comarcas.  
 FICC.  
 Auditorio Víctor Villegas.  
 Espacio AV.  
 Federación de Asociaciones Africanas de Murcia.  
 Ayuntamiento de Murcia.  
 Warm Up.  
 Jesús abandonado.  
 UCAM.  
 FCAT (Festival de Cine Africano de Tarifa - Tanger).  
 Flixolé.  
 ICAMUR.  
 ASSIDO.  
 Cofradía Santísimo Cristo del Refugio.  
 ASPEMUR.

## 2. CICLOS PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO 2023

### 2.1 NOMINADOS 37ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS GOYA.

Durante los meses de enero y febrero se repasaron las producciones más destacadas nominadas a los Premios Goya 2023:

Un año, una noche (Isaki Lacuesta, 2022)  
 As bestas (Rodrigo Sorogoyen, 2022)  
 En los márgenes (Juan Diego Botto, 2022)  
 La consagración de la primavera (Fernando Franco, 2022)  
 Manticora (Carlos Vermut, 2022)  
 La maternal (Pilar Palomero, 2022)  
 Cerdita (Fernando Franco, 2022)  
 Sintiéndolo mucho (Fernando León de Aranoa, 2022)  
 A las mujeres de España. María Lejárraga (Laura Hojman, 2022)

### 2.2. JOSEFINA MOLINA.

Vera, un cuento cruel (Josefina Molina, 1973)  
 Función de noche (Josefina Molina, 1981)  
 Esquilache (Josefina Molina, 1989)  
 Lo más natural (Josefina Molina, 1990)  
 La Lola se va a los puertos (Josefina Molina, 1993)  
 Teresa de Jesús. Episodio 1 (Josefina Molina, 1984)



### 2.3. 7X7 NUEVAS PELÍCULAS CHECAS.

Zátpek (David Ondricek, 2021)  
 Última carrera (Poslendí Závod; Tomas Hodan, 2022)  
 Droneman (Modelár; Petr Zelenka, 2020)  
 Apostar por la amistad (Prvok, Sampón, Teika a karel; Patrik Hartl, 2022)  
 Emma en el amor (Chyby; Jan Prusinovský, 2021)  
 Situación de emergencia (Mimorádna událost; Tomas Hodan, 2022)  
 Il Boemo (Petr Vaclav, 2022)

### 2.4. CINE Y TRANSICIÓN: 40 AÑOS ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Queridísimos verdugos (Basilio Martin Patino, 1977)  
 Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón (Pedro Almodóvar, 1980)  
 Camada negra (Manuel Gutiérrez Aragón, 1977)  
 Colorín colorado (José Luis García Sánchez, 1976)  
 El futuro (Luis López Carrasco, 2013)  
 Arrebato (Iván Zulueta, 1979)

### 2.5. FOCUS LOUIS MALLE.

Ascensor para el cadalso (Ascenseur pour l' échafaud; Louis Malle, 1958)  
 Lacombe Lucien (Louis Malle, 1974) Francia.  
 El soplo al corazón (Le souffe au coeur; Louis Malle, 1971) Francia.  
 Mi cena con André (My dinner with André; Louis Malle, 1991) Francia.  
 Herida (Fatale; Louis Malle, 1992) Francia.  
 Vania en la calle 42 (Vanya on 42nd street; Louis Malle, 19994)

### 2.6. RETROSPECTIVA PAULO ROCHA.

Los verdes años (Os verdes anos; Paulo Rocha, 1963) Portugal.  
 Mudar de vida (Paulo Rocha, 1966) Portugal. 97'.  
 La isla de amores (A ilha dos amores; Paulo Rocha, 1982)  
 La isla de Moraes (A ilha de Moraes; Paulo Rocha, 1984)  
 El río del oro (O rio do ouro; Paulo Rocha, 1998)

### 2.7. DEL LIENZO A LA PANTALLA.

Velázquez, el poder y el arte (José Manuel Gómez Vidal, 2022)  
 Las construcciones de La Alhambra (Isabel Fernández, 2022)  
 Las aventuras de Picasso (Picassos äventyr; Tage Danielsson, 1978)  
 Una noche en el Louvre: Leonardo Da Vinci (A night at the Louvre: Leonardo Da Vinci; Pierre-Hubert Martin, 2020) Francia. 90'. VOSE  
 Tutankamón: El último viaje (Tutankamun: The last exhibition; Ernesto Pagano, 2022) Italia. 90'. VOSE  
 Joyas ocultas del impresionismo (Impressionisti segreti; Daniele Pini, 2020) Italia. 80'. VOSE  
 Las obras de Da Vinci (Leonardo: The Works; Phil Grabsky, 2019) Reino Unido. 102'. VOSE  
 Lucian Freud: un autorretrato (Lucian Freud: A self portrait; David Bickerstaff, 2020) Reino Unido. 80'. VOSE  
 Frida Kahlo (Ali Ray, 2020) Reino Unido. 90'. VOSE  
 Los girasoles de Van Gogh (Exhibition on screen: sunflowers; David Bickerstaff, 2021) Reino Unido. 85'. VOSE  
 Munch y sus criaturas fantásticas (Munch: Love, Ghosts and Lady Vampires; Michelle Mally, 2022) Noruega. 90'. VOSE  
 El indomable Modigliani (Maledetto Modigliani; Valeria Parisi, 2020) Italia. 90'. VOSE

### 2.8. FOCUS OLIVIER ASSAYAS.

Desorden (Désordre; Olivier Assayas, 1986)  
 El niño de invierno (L' enfant de l'hiver; Olivier Assayas, 1989)



Irma Vep (Olivier Assayas, 1996)  
Demonlover (Olivier Assayas, 2002)  
Las horas del verano (L' heure d' été; Olivier Assayas, 2008)  
Después de Mayo (Après mai; Olivier Assayas, 2012)

## 2.9. CARTA BLANCA A JAVIER CALVO.

Fanny y Alexander (Fanny och Alexander; Ingmar Bergman, 1982)  
El video de Benny (Benny's video; Michael Haneke, 1992)  
Eyes wide shut ( Stanley Kubrick, 1999)  
Sin amor (Nelyubob; Andrey Zvyagintsev, 2017)  
La muerte de Luis XIV (Le mort de Louis XIV; Albert Serra, 2016)  
Más allá de las montañas (Shan he gu ren; Jia Zhangke, 2015)  
Personal shopper (Olivier Assayas, 2016)  
El espejo (Zerkalo; Andrei Tarkovsky, 1975)  
El espíritu de la colmena (Victor Erice, 1973)  
Fuerza mayor (Turist; Ruben Öslund, 2014)  
La verdad (La vérité; Hirokazu Koreeda, 2019)  
Elephant (Gus Van Sant, 2003)  
El club (Pablo Larraín, 2015)  
Hedwig y the angry inch (John Cameron Mitchell, 2001)

## 2.10. PANORAMA DE ACTUALIDAD.

La novelista y su película (So-Seal - Ga-ui Yeong Hwa; Hong - Sang - Soo, 2022)  
EO (Jerzy Skońimowski, 2022)  
El triángulo de la tristeza (Triangle of sadness; Ruben Östlund, 2022)  
La piedad (Eduardo Casanova, 2022)  
Pacifiction (Albert Serra, 2022)  
La belleza y el dolor (Nan Goldin, 2022).  
Labordeta, un hombre sin más (Paula Labordeta, 2022)  
Alma viva (Cristèle Alves, 2022)  
Extraña forma de vida (Pedro Almodóvar, 2023)  
A hundred flowers Genki Kawamura, 2022)  
Cerrar los ojos (Víctor Erice, 2023)

## 2.11. LA SALA DE LOS CINEASTAS.

La consagración de la primavera (Fernando Franco, 2022)  
Dúo (Meritxell Colell, 2022) España.  
Tenéis que venir a verla (Jonás Trueba, 2022)  
El agua (Elena López Riera, 2022)  
La visita y un jardín secreto (Irene M. Borrego, 2022)

## 2.12. FILMO EN FAMILIA.

La gran aventura Suiza (Boris Cherkov, 2022)  
Kung Food, una aventura deliciosa (Haipeng Sun, 2018)  
Marmaduke (Mark A.Z. Dippé, 2022)  
La barca del viento + Cortometrajes.  
La barca del viento (Nicolas Hu)  
Fuera de pista (Léo Brunel).  
Patouille y las semillas de paracaídas (Inés Bernad-Espina).  
Gotas (Sarah Joy Jungen)  
Maija (Arthur Nollet).  
Yuku y la flor del Himalaya (Arnaud Demuyne, 2022)  
Las vacaciones de Yoko (Juanjo Elordi, 2022)  
Los Olchi (Toby Genkel, 2021)  
Oink (Mascha Halberstad, 2022)  
Mavka: Guardina del bosque (Aleksandra Ruban, 2023)



El incidente alienígena del pequeño Alan (Amalie Naesby Fick, 2022)  
 El osito Boom (Denis Chernov, 2023)  
 El reino de Terracota (Leon Ding, 2021)  
 Earwig y la bruja (Goro Miyazaki, 2020)  
 Kubo y las dos cuerdas mágicas (Travis Knight, 2016)  
 El viaje de Ernest y Célestine (Jean-Christophe Roger, 2022).  
 Rally road racers (Ross Venokur, 2023) Estados Unidos. 93'. V  
 Richard la cigüeña y la joya perdida (Benjamin Quabeck, 2023)  
 El chico león (Zelin Li, 2021).  
 El asombroso Mauricio (Toby Gekel, 2022).  
 Noche en el museo (Shawn Levy, 2006).  
 La belleza de la vida (Chen Chen, 2021).  
 Billy y Janet (Samantha Cutler, 2022).  
 Violeta el Hada traviesa (Caroline Origer, 2022).  
 Valentina (Chelo Loureiro, 2021)  
 Salvar el árbol (Iker Álvarez, 2021)  
 Trash. (Francesco Dafano, 2020)  
 Kiroiki dejavu (Denis Chernov, 2018)  
 Ratones y zorros. Una amistad de otro mundo (Jan Bubenicek, 2021)  
 Dos colegas y la gran bestia (Gunhidd Enger, 2020 )  
 La estrella de los simios (Linda Hambäck, 2021)  
 Gordon y Paddy. Linda Hambäck.  
 La orquesta terrestre. Inmanol Zinkunegi. 2022  
 Space jam: Nuevas leyendas. Malcom D. Lee.  
 Cliford, el gran perro rojo. Walt Becker.  
 Las nuevas aventuras de Gulliver. Ilya Maksimov.  
 El universo de Óliver. Alexis Morante.  
 Mia y yo: La leyenda de Centopia. Adam Gunn.  
 DC. La liga de las supermascotas. Jared Stern.  
 La escuela de animales mágicos Gregor Schnitzler  
 Fritz: Un cuento revolucionario.  
 Los buscamundos. Samuel Tourneux.  
 Chitty Chitty Bang Bang. Ken Hughes.  
 Mary Poppins. Robert Stevenson.  
 La princesa Mononoke. Hayao Miyazaki.  
 Klara y la Navidad en la granja. Will Ashurst

## 2.13. DIAMANTES PARA LA ETERNIDAD.

Arco de triunfo (Arch of triumph; Lewis Milestone, 1948)  
 Pitfall (André De Toth, 1948)  
 Ladrón de bicicletas (Ladri di biciclette; Vittorio De Sica, 1948)  
 Jennie (Portrait of Jennie; William Dieterle, 1948)  
 Carta a una desconocida (Letter from a unknown woman; Max Ophüls, 1948)  
 La fuerza del destino (Force of evil; Abraham Polonsky, 1948)  
 La tierra tiembla (La terra trema; Luchino Visconti, 1948)

## 2.14. FESTIVAL IBAFF.

## 2.15. FESTIVAL SOMBRA.

## 2.16. 200 ANIVERSARIO POLICIA NACIONAL MURCIA.

El Crack (José Luis Garci, 1981)  
 Los sobornados (The big heat; Fritz Lang, 1953).  
 Seven (David Fincher, 1995)  
 Fargo (Joel Coen, 1996)  
 La isla mínima (Alberto Rodríguez, 2014)  
 El sueño eterno (The big sleep; Howard Hawks, 1946)  
 Serpico (Sidney Lumet, 1973)

091 policía al habla (José María Forqué, 1960)  
 Harry el sucio (Don Siegel, 1971).  
 Laura (Otto Preminger).  
 El halcón maltés (John Huston).  
 El irlandés (Martin Scorsese).  
 Sed de mal (Touch of evil; Orson Welles, 1958)  
 Detour (Edgar G. Ulmer, 1945)  
 Kansas City (Robert Altman, 1996)  
 El beso mortal (Kiss me deadly; Robert Aldrich, 1955)  
 El secreto de la pirámide (Young Sherlock Holmes; Barry Levinson, 1985)

## 2.17. RÈCITS AUTOUR DE LA DÉCOLONISATION A L'OCCASION DU 60e ANNIVERSAIRE DU CESSEZ LE FEU EN ALGERIE (1962-2022).

Décolonisations. Episode 1. La fracture (1931-1954). Pascal Blanchard.  
 Décolonisations. Episode 2. La rupture (1954-2017). Pascal Blanchard.  
 Reineite l' oranaise, le port des amours. Jacqueline Gozland.  
 Faithful. Helier Cisterne.

## 2.18. REALIZADORES MURCIANOS.

Trilogía del aislamiento. Mercedes Imbernón.  
 Párraga. La línea virtuosa.  
 El manuscrito de Totana. Jorge Losana.  
 El legado oculto de la Aljufía. Universidad de Murcia.  
 Le mécanique des fluides. Gala Hernández López.  
 Vuelve la calma. Paco Sánchez Palazón.  
 La acequia. Joaquín Lisón.  
 Cortometrajes conservatorio.  
 Eduardo Rosales y Murcia.  
 Realizadores Murcianos.  
 El poder de las manos.  
 Barriomar.  
 Pajarico.  
 Corto Javier Villamor.  
 Arquitectura 1959. Leon Seminiani.

## 2.19. SEMANA DE CINE ESPIRITUAL.

Llegaron de noche (Inmanol Uribe, 2022)  
 Arde Notre Dame (Notre-Dame Brûle; Jean Jacques Annaud, 2022)  
 El milagro del Padre Stu (Father Stu; Rosalind Ross, 2022)  
 La ley del silencio (On the waterfront; Elia Kazan, 1954)  
 Especiales (Hors normes; Olivier Nakache / Eric Toledano, 2019)

## 2.20. L' AIDE AUX CINÉMAS DU MONDE: UNA SELECCIÓN DE LARGOMETRAJES APOYADOS POR EL RÉGIMEN DE AYUDAS SELECTIVAS DE LA CNC Y EL INSTITUT FRANÇAIS QUE CELEBRA SU 10º ANIVERSARIO.

Wulu. Daouda Coulibaly. 2016.  
 You will die at twenty. Amjad Abu Alala. 2019.  
 Amal. Mohamed Siam. 2017.  
 La miséricorde de la jungle. Joël Karekezi. 2018.  
 Félicité. Alain Gomis. 2016.  
 A roundabout in my head. Hassen Ferhani. 2015.

## 2.21. 30 ANIVERSARIO COLECTIVO MESTIZO.

Ed Wood (Tim Burton, 1994)  
 Todas las mañanas del mundo (Tous les matins du monde; Alain Corneau)



Toto, el héroe (Toto les héros; Jaco Van Dormael)  
 Léolo (Jean - Claude Lauzon)  
 Noche en la tierra (Night on earth; Jim Jarmusch)  
 Los amantes de Pont Neuf (Leos Carx, 1991).  
 Comer, beber, amar (Ang Lee).  
 Profundo carmesí (Arturo Ripstein, 1996).

## 2.22. LA MEMORIA FILMADA.

NODO Bando de la Huerta.  
 La Alegría de la Huerta (Ramón Quadreny, 1940)  
 En los jardines de Murcia (Aux jardins de Murcie; Marcel Gras / Max Joly, 1936)  
 NODO Entierro de la Sardina.

## 2.23. SIEMPRE ACOMPAÑADOS POR EL CINE.

La ciudad no es para mí (Pedro Lazaga, 1966)  
 Cría cuervos (Carlos Saura, 1976)  
 El crack dos (José Luis Garci, 1983)  
 Belle époque (Fernando Trueba, 1992)  
 Mar adentro (Alejandro Amenábar, 2004)

## 2.24. PROYECCIONES ESPECIALES.

El gran Lebowski (Joel Coen, 1998)  
 El evangelio según San Mateo (Il vangelo secondo Matteo; Pier Paolo Pasolini)

## 2.25. FESTIVAL WARM UP.

## 2.26. XIX ANIVERSARIO FILMOTECA REGIÓN DE MURCIA.

## 2.27. PROYECCIÓN DÍA DE LOS MUSEOS.

Goya 3 de mayo (Carlos Saura).  
 Goya en Burdeos (Carlos Saura).

## 2.28. CHANTAL AKERMAN.

Hotel Monterey.  
 Le 15/8".  
 Yo, tú, él, ella.  
 Jeanne Dielman, 23, quai du Commerce, 1080 Bruxelles.  
 News from home.  
 Toute une nuit.  
 Hotel des Acacias.  
 No home movie.

## 2.29. CINE CHECO.

Última carrera.  
 Droneman.  
 Apostar por la amistad.  
 Enma en el amor.  
 Los ratones de Even pertenecen al cielo.  
 Banger.  
 Situación de emergencia.

## 2.30. MANOS UNIDAS.

Mañana (Cyril Dion)



El jardinero fiel (Fernando Meirelles, 2005).  
En un mundo mejor (Susanne Bier, 2010).

### 2.31. INVISIBLES.

El hijo de la novia (Juan José Campanella, 2001).  
Intocable (Oliver Nakache, 2011).  
Amor (Michael Haneke).

### 2.32. PREMIOS LUX PARLAMENTO EUROPEO.

Will -o- the wisp (João Pedro Rodrigues, 2022).  
Alcarras (Carla Simon, 2022).  
Burning days (Emin Alper, 2022).  
Close (Lukas Dhont, 2022).

### 2.33. CARLOS DEL AMOR.

Los santos inocentes (Mario Camus).  
Los Goonies (Richard Donner).  
Antes del amanecer (Richard Linklater, 1995).  
Funny games (Michael Haneke, 1997).  
Los lunes al sol (Fernando León de Aranoa, 2002).  
Tesis (Alejandro Amenabar, 1996).  
Up (Pete Docter, 2009).  
Lost in translation (Sofia Coppola, 2003).  
La gran belleza (Paolo Sorrentino).  
Pulp Fiction (Quentin Tarantino).  
Volver (Pedro Almodóvar).  
Mia madre (Nani Moreti).  
Decision to leave (Park Chan – Wook, 2002).

### 2.34. AMNISTÍA INTERNACIONAL.

### 2.35. MUJERES CINEASTAS.

### 2.36. MUESTRA DE CINE LGTBIQ+.

La amiga de mi amiga (Zida Carmona, 2022).  
Cortmetrajes BAFTA.  
Cantando en las azoteas (Enric Ribes, 2022).  
8 años (JD Alcázar, 202).  
El caftan azul (Maryam Touzani, 2022).  
La novia de América (Alfonso Albacete, 2023).  
Joyland (Saim Sadiq, 2022).  
Desierto particular (Aly Muritiba, 2021).  
20.000 millones de abejas (Estibaliz Urresola, 2023).  
Bros: Más que amigos (Nicholas Stoller, 2022).  
Amame (Leonardo Brzezicki, 2021).  
Cortos. 3  
Velvet Goldmine (Todd Haynes, 1998).

### 2.37. MUESTRA DE CINE COLOMBIANO.

### 2.38. 40º ANIVERSARIO MUERTE DE LUIS BUÑUEL.

Un perro andaluz + La edad de oro.  
Él.  
La vía láctea.  
El fantasma de la libertad.



### 2.39. 75 AÑOS SIN D.W. GRIFFITH.

The fall of Babylon.  
Las dos huérfanas.  
La culpa ajena.  
The mother and the law.  
Intolerancia.

### 2.40. CHRIS MARKER.

La jetee + La sixieme face du Pentagone.  
Lettre de Siberie.  
Level five.  
Sans soleil.

### 2.41. FOCUS REGIS SAUDER.

J' ai aime vivre.  
En nous 10 ans apres.

### 2.42. AQUEL VERANO DEL...

Sonia Madrid.  
Ana González.  
Vicenta Hellín.  
Eva Llorach.  
Pedro Rivera.  
Eugenio González.  
Ignacio Martín Lerma.  
Alfonso Albacete  
Alicia Morote.  
Gala Hernández.  
Fuensanta Carreres.  
Manuel Madrid.  
Miguel Ángel Hernández.

### 2.43. EL BAZAR DE LAS SORPRESAS DE ÁNGEL MONTIEL.

El declive del imperio americano (Le Déclin de l' empire américain; Denys Arcand,1986)  
Las invasiones bárbaras (Les invasions barbares; Denys Arcand,2003)  
Heat (Paul Morrissey)  
La caída de los dioses (La caduta degli Dei; Luchino Visconti, 1969)  
La familia (La famiglia; Ettore Scola,1987)  
Conocerás al hombre de tus sueños (You will meet a tall dark stanger; Woody Allen, 98')  
Elígeme (Choose ; Alan Rudolph,1984)  
La ducha (Shower ; Zhang Yang,1999)  
Taxi Teherán (Jafar Panahi, 2015)  
El oro de Mackenna (Mackenna's Gold ; J.Lee Thompson,1969)  
Primavera tardía (Banshun; Yasujiro Ozu,1949)  
Z (Costa - Gavras,1969)

### 2.44. 75 AÑOS SIN JOHN FORD.

El delator (The informer; John Ford, 1935)  
La diligencia (The stagecoach; John Ford, 1939)  
El joven Lincoln (Young Mr. Lincoln; John Ford, 1939)  
Las uvas de la ira (The grapes of wrath; John Ford, 1940)  
¡Qué verde era mi valle! (How green was my valley; John Ford,)  
El fugitivo (The fugitive; John Ford, 1947)  
Río Grande (John Ford, 1950)

El hombre tranquilo (The quiet man; John Ford, 1952)  
El sol siempre brilla en Kentucky (The sun shines bright; John Ford, 1953)  
El último hurra (The last hurrah; John Ford, 1958)  
Centaurios del desierto (The searchers; John Ford, 1956)  
El hombre que mató a Liberty Valance (The man who shot Liberty Valance; John Ford, 1962)

#### 2.45. MONSTRUOS DE LA UNIVERSAL.

Drácula (Tod Browning, 1931)  
El doctor Frankenstein (Frankenstein; James Whale, 1931)  
La novia de Frankenstein (The bride of Frankenstein; James Whale, 1935)  
El hombre invisible (The invisible man; James Whale, 1933)  
La momia (The Mummy; Karl Freund, 1932)  
El hombre lobo (The wolf man; George Waggner, 1941)

#### 2.46. ARTHUR PENN.

Pequeño gran hombre (Little big man; Arthur Penn, 1970) EEUU. 134'. VOSE  
La jauría humana (The chase; Arthur Penn, 1966) EEUU. 135'. VOSE  
El milagro de Ana Sullivan (The miracle worker; Arthur Penn, 1962) EEUU. 107'. VOSE

#### 2.47. 100 AÑOS WARNER.

Uno de los nuestros (Goodfellas; Martin Scorsese, 1990)  
El cantor de Jazz (The Jazz Singer; Alan Crosland, 1927)  
Jezabel (William Wyler, 1938)  
El bazar de las sorpresas (The shop around the corner; Ernst Lubitsch, 1940)  
Bird (Clint EastWood, 1988) Estados Unidos. 161'. VOSE  
La noche americana (La nuit américaine; François Truffaut, 1973)  
El curioso caso de Benjamin Button (The Curious case of Benjamin Button; David Fincher, 2008)  
Midnight special (Jeff Nichols, 2016)  
Bonnie & Clyde (Arthur Penn, 1967)  
Centaurios del desierto (The Searchers; John Ford, 1956)

#### 2.48. LA SALA DE LOS CINEASTAS.

#### 2.49. ESPECIAL NAVIDAD.

Juan Nadie (Meet John Doe; Frank Capra, 1941)  
¡Qué bello es vivir! (What a wonderful life; Frank Capra, 1946)  
Placido (Luis García Berlanga, 1961)  
Love actually (Richard Curtis, 2003)

#### 2.50. TOUR D'A FILM FESTIVAL.

Bowling saturne (Patricia Mazuy, 2022) Francia.  
Clorindo testa (Mariano Llinás, 2022)  
Alteritats (Alba Cros, 2023) España

#### 2.51. LA MAR DE CINE.

Beans (Tracey Deer, 2020)  
Y llovieron pájaros (Il pleuvait des oiseaux; Louise Archambault, 2019)  
C.R.A.Z.Y. (Jean-Marc Vallée, 2005)  
Falcon Lake (Charlotte Le Bon).  
El que no soy (Riceboy sleeps; Anthony Shim, 2022)  
El milagro de Ana Sullivan (The miracle worker; Arthur Penn, 1962)  
Something sou said last night (Luis De Filippis, 2022)

#### 2.52. MÁRTA MÉSZAROS.



La muchacha (Eltávozottnap; Márta Mészáros, 1968)  
 Vínculos (Holduvar; Márta Mészáros, 1969)  
 Adopción (Örökbefogadás; Márta Mészáros, 1975)  
 Nueve meses (Kilenchónap; Márta Mészáros, 1976)  
 Dos mujeres (Okketten; Márta Mészáros, 1977)  
 Como en casa (Olyan, Mintotthon; Márta Mészáros, 1968)  
 Las herederas (Örökség; Márta Mészáros, 1980)  
 Diario para mis hijos (Napló gyermekeimnek; Márta Mészáros, 1984)  
 Diario para mis amores (Napló szerelmeimnek; Márta Mészáros, 1987)  
 Diario para mis padres (Napló apámnak, anyámnak; Márta Mészáros, 1990)

#### 2.53. CREAMURCIA.

Final de cortometrajes y documentales.

#### 2.54 CINE UCRANIANO.

Terykony (Taras Tomenko, 2022)  
 Hacia Crimea (Evge; Nariman Aliev, 2019)  
 My thoughts are silents (Moi dumki tikki; Antonio Lukich, 2019)  
 Roses. Film-Cabaret (Irena Stetsenko, 2021)

#### 2.55. CINE BOLIVIANO.

#### 2.56. SEMANA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

#### 2.57. UN CORAZÓN DE CINE.

El viaje de Chihiro (Hayao Miyazaki, 2001)  
 Mi vecino Totoro (Hayao Miyazaki, 1988)  
 El castillo ambulante (Hayao Miyazaki, 2004)  
 El mago de Oz (Victor Fleming, 1939)  
 Solo en casa 2: Perdido en Nueva York Chris Columbus, 1992)

#### 2.58. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.

Alcarrás (Carla Simón).

#### 2.59. SEMANA INTERNACIONAL DEL LIBRO EX LIBRIS.

Zalacaín el aventurero (Juan de Orduña).

#### 2.60. LA FERIA DE LOS LLONEY TUNES.

#### 2.61 FESTIVAL TÍTERE MURCIA.

Pinocho de Guillermo del Toro (Guillermo del Toro's Pinocchio; Guillermo del Toro, 2022)  
 Kubo y las dos cuerdas mágicas (Travis Knight, 2016)

#### 2.62. VHS.

Gente corriente (Ordinary people; Robert Redford, 1980) Estados Unidos. 123'. VOSE  
 ¿Quién engañó a Roger Rabbit? (Who framed Roger Rabbit?; Robert Zemeckis, 1988)  
 Batman (Tim Burton, 1989)

#### 2.63 MARATON HALLOWEEN.

El resplandor (The shining; Stanley Kubrick, 1980)  
 Cortometrajes de terror realizados por realizadores murcianos.  
 Misery (Rob Reiner, 1990)



La profecía (The omen; Richard Donner, 1976).

### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1. COLABORACIONES CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

La Filmoteca ha colaborado activamente con algunas instituciones y asociaciones cuyos integrantes están en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, como son:

Cruz Roja.  
PAREM. (Plataforma Ayuda al Refugiado).  
Fundación Jesús abandonado.  
Cáritas.  
Manos Unidas.  
Amnistía Internacional.  
ACCEM.  
Colectivo No te prives.  
ASSIDO.

#### 3.2. VISITAS ESCOLARES / ICA EDUCA.

Durante 2022 diferentes institutos y colegios de nuestra región han visitado el centro en alguna de las sesiones que la Filmoteca ha ofertado en horario matinal, con el objetivo de educar la mirada fílmica de los más pequeños.

Curso Aprender a ver el cine.  
Soñar Utopías.  
Virgen de Guadalupe.  
Entresieras. El jimnado.  
Nuestra Señora El Carmne  
Escuela de arte de Murcia.  
Colegio de La Arboleja.  
IES Ramón y Cajal.  
Clínica geriátrica Belén.  
Colegio Ardieta de Roldán.  
Colegio El Carmen.  
Colegio de Santo Ángel.  
IES Lcdo. Cascales.  
Colegio Andrés Baquero.  
Colegio de Algezares.  
Colegio San Pablo.

## CENDEAC

El CENDEAC es una institución dedicada al estudio de la historia, la teoría y la crítica del arte actual que, desde su creación en el año 2003, además de dinamizar el tejido cultural de la Región, es reconocida nacional e internacionalmente por su crucial aportación al fomento del pensamiento crítico y de la cultura contemporánea.

La actividad del CENDEAC se compone de cuatro vertientes:

1. La Editorial, por un lado, edita obras literarias (originales y traducciones) de pensamiento sobre el arte contemporáneo. Por otro lado, como complemento a la edición, se programan regularmente presentaciones, grupos de trabajo y conferencias.



2. La Biblioteca, que custodia y gestiona un fondo de unos 35.000 volúmenes, publicaciones periódicas y documentos audiovisuales. Por ende, tiene entre sus funciones la atención al usuario, el préstamo, el intercambio y donación de libros, la codificación, la digitalización, la elaboración de productos documentales, la gestión del contenido de la página web, las redes sociales y el canal "youtube", además de algunas actividades accesorias, como los clubs de lectura, las visitas guiadas a la biblioteca y las actividades de los proyectos de mediación y educación "Escuela CENDEAC" y "La Carroteca".
3. El departamento de Publicaciones, que se encarga de la venta de libros por distintos canales, la difusión, la gestión de derechos de autor y la facturación.
4. El departamento de Actividades, que anualmente programa eventos tales como conferencias, cursos, talleres o exposiciones relacionadas con el arte actual.

## 1. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Durante el año 2023 se han editado las siguientes publicaciones:

### \* Colección AD HOC:

- *Contra la publicidad. Arte y apropiación publicitaria en España en el siglo XXI. Autora: Ana García Alarcón.*

### \* Colección Revista CONTRA-NARRATIVAS:

- *Edición nº 3 de la revista "El fin de las certezas: futuros perdidos y naturalezas colapsadas". Autores: Paz Tornero; T.J. Demos; Roy Scott; Roger Malina; Joe Davis; Laura Beloff; Critical Art Ensemble (CAE); Hildegard Westercamp; Moisés Mañas; Praba Pilar; Claudia Pestana. Director: Jesús Segura; Subdirector: Toni Simó; Editora invitada: Paz Tornero.*

## 2. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A lo largo del año 2023 se han tramitado 281 préstamos de libros y revistas, mientras que han sido catalogados 50 documentos. Asimismo, se han contabilizado 103.475 visualizaciones en nuestro canal YouTube, además de un incremento de 1.112 suscripciones al canal que nos ha permitido alcanzar, en este año, un total de 5.312 suscriptores.

Durante 2023 el área de documentación y biblioteca ha continuado centrado gran parte de sus esfuerzos en generar y poner accesible material audiovisual en formato electrónico. Tanto el canal como nuestra web han sumado un total de 43 videos, de los cuales 3 pertenecen a entrevistas realizadas este año dentro del ciclo CONFLUENCIAS, 5 a vídeos de ESCUELA CENDEAC y los 35 restantes son grabaciones de las actividades llevadas a cabo este año desde el área de actividades del centro.

El área de documentación y biblioteca del CENDEAC cuenta también con una serie de iniciativas y actividades propias, enfocadas al fomento de la lectura, la visibilización de los fondos de la biblioteca y sus servicios, la creación y difusión de contenidos relacionados con el arte y la cultura contemporánea y la inclusión de nuevos públicos, como el público infantil y juvenil, con dos proyectos de mediación y educación.

A continuación, se indican las principales acciones llevadas a cabo en el año 2023.

### 2.1. Confluencias.



CONFLUENCIAS es un archivo que pretende documentar el paso por Murcia de creadores y creadoras de distintas disciplinas mediante entrevistas y conversaciones, disponibles en nuestro canal de YouTube, en las que diferentes artistas y agentes culturales reflexionan sobre su trabajo y cuestiones relacionadas con la actualidad cultural. A lo largo de 2023 se han documentado 3 entrevistas.

## 2.2. Escuela CENDEAC:

Con este proyecto de educación y mediación, que se enmarca dentro del programa de actividades de ICAeduca, se han desarrollado actividades (sesiones experimentales, talleres, charlas, visitas guiadas, etc.) de arte contemporáneo para jóvenes, niños, adultos y familia.

Durante 2023 se han llevado a cabo un total de 43 sesiones por las que han pasado un total de 735 participantes:

28/12/2023. WINTER SESSION  
27/12/2023. WINTER SESSION  
26/12/2023. WINTER SESSION  
23/12/2023. Ciclo la ciencia en el arte (Biología)  
17/12/2023. CICLO FILOSOFÍA. Caos-Orden en el arte (6-8 años)  
16/12/2023. CICLO FILOSOFÍA. Caos-Orden en el arte (9-12 años)  
09/12/2023. Ciclo la ciencia en el arte (Química)  
02/12/2023. Ciclo la ciencia en el arte (Matemáticas)  
26/11/2023. CICLO FILOSOFÍA. Intención en el arte (6-8 años)  
25/11/2023. CICLO FILOSOFÍA. Intención en el arte (9-12 años)  
18/11/2023. Diseño y moda  
11/11/2023. Día del Urbanismo. URBICANDE  
04/11/2023. Ciclo la ciencia en el arte (Física)  
03/11/2023. PRESENTACIÓN Sara Rubayo. Te gusta el arte aunque no lo sepas  
28/10/2023. "Jugando con el espacio y el paisaje" Visita mediada exposición+sesión experimental  
21/10/2023. Visita mediada a la exposición de Pablo Sandobal + sesión experimental  
17/10/2023. Reflexiones sobre Inteligencia artística con Marisol Salanova  
18/10/2023. Visita mediada la exposición de Torregar  
14/10/2023. Sesión Pintura experimental y de acción  
07/10/2023. Visita mediada a la exposición de Torregar + sesión experimental  
15/07/2023. SUMMER SESSION. Celebración del 20º aniversario  
14/07/2023. SUMMER SESSION. Celebración del 20º aniversario  
13/07/2023. SUMMER SESSION. Celebración del 20º aniversario  
17/06/2023. CICLO DE IMAGEN. Cianotipia  
10/06/2023. Especial día de la Región de Murcia. Arte, naturaleza y territorio.  
03/06/2023. CICLO DE IMAGEN. Light Painting  
27/05/2023. CICLO DE IMAGEN. La cámara mágica  
20/05/2023. Especial Día de los Museos  
19/05/2023. PRESENTACIÓN LIBRO | Te gusta el arte aunque no lo sepas  
13/05/2023. CICLO DE IMAGEN. Cine infantil. De Muybridge al GIF.  
06/05/2023. Maternidad en el arte  
23/04/2023. Especial Día del Libro  
22/04/2023. CICLO DE FILOSOFÍA. Emociones (9-12 años)  
15/04/2023. CICLO DE FILOSOFÍA. Emociones (6-8 años)  
08/04/2023. A la búsqueda del huevo!  
25/03/2023. CICLO DE FILOSOFÍA. Identidad (9-12 años)  
18/03/2023. CICLO DE FILOSOFÍA. Identidad (6-8 años)  
11/03/2023. Mujer en el arte  
04/03/2023. Visita guiada y actividad en la exposición de Sala Verónicas "De luz y sangre" de Juan Uslé.  
25/02/2023. Carnaval y máscaras en el arte contemporáneo  
09/02/2023. CLUB DE LECTURA. Literatura fantástica  
2/02/2023. CLUB DE LECTURA. Literatura fantástica  
21/01/2023. Puntillismo y divisionismo ¡A jugar con el pincel!  
26/01/2023. CLUB DE LECTURA. Literatura fantástica



## RECURSOS AUDIOVISUALES:

Desde Escuela CENDEAC también hemos iniciado la elaboración de recursos audiovisuales específicos de carácter didáctico para educación y mediación.

Hemos añadido al canal un total de 5 vídeos correspondientes a dos presentaciones de libros de carácter divulgativo sobre arte contemporáneo, y tres visitas virtuales mediadas dirigidos a niños/as, jóvenes o a público general que quiera iniciarse en el arte contemporáneo, además estas visitas cuentan con interprete de lengua de signos:

Visita virtual + Taller | Exposición 'Hipocampus' de Salvi Vivancos

Visita virtual | Exposición 'La guerra del tiempo'. Colección Kells

Visita virtual + Taller | Exposición 'Afuera, dentro' de Fermín Jiménez Landa.

### 2.3. Visitas guiadas a la biblioteca:

16/02/2023\_Alumnos del Ciclo de Fotografía de la Escuela de Arte de Murcia.

### 2.4. La Carroteca

La Carroteca es un proyecto de mediación, educación y extensión de la biblioteca y las actividades del centro. Durante este año se ha centrado en los entornos rurales, situados tanto fuera del centro de la ciudad de Murcia como del propio municipio de Murcia. Se ha llevado a cabo un programa de visitas a colegios de entornos rurales.

La Carroteca visita el centro con una colección de libros y materiales específicos sobre arte y cultura contemporánea que el alumnado puede utilizar durante unas semanas en el centro y también se imparten sesiones, en grupos reducidos consistentes en una presentación visual donde: (1) se contextualiza cronológica y socialmente el arte contemporáneo, (2) se revisan brevemente las prácticas artísticas contemporáneas y sus posibles diferencias y peculiaridades respecto a las prácticas artísticas de otras épocas, y (3) se desarrolla una actividad práctica que estará directamente relacionada con el paisaje.

El objetivo principal de todas la actividades es conectar las estéticas y temáticas rurales, que representan la realidad de los entornos donde viven los alumnos de estos centros y que en definitiva forman parte de su propia identidad, con manifestaciones y técnicas artísticas contemporáneas, ya que y el arte contemporáneo casi siempre se relaciona con entornos urbanos o con instituciones o centros, como el CENDEAC-ICA, que se sitúan en centros en las ciudades, incluso se podría decir que las propias estéticas de la obra contemporánea son en su mayoría urbanocentristas.

Hemos visitado 7 colegios (Colegio de Coy, Avilés, La Parroquia, Zarcilla de Ramos, Zarzadilla de Totana, El Consejero y Almendricos) donde hemos desarrollado un total de 24 sesiones, en las que han participado un total de 210 alumnos/as, correspondientes a todos los alumnos/as de primaria de cada centro.

### 2.5. Redes sociales y divulgación.

Las redes sociales son un medio necesario y muy útil para los centros culturales, en cuanto a la difusión de sus programaciones, la mediación, a la generación de contenido y como medio de contacto e información para los usuarios, sobre todo los más jóvenes o los llamados nativos digitales. También son indispensables teniendo en cuenta la proyección de carácter nacional e internacional de nuestros contenidos, para los potenciales usuarios que no pueden acceder presencialmente a las actividades, es decir los usuarios virtuales, estas plataformas son indispensables.

Es por ello que este año, desde el área de documentación y biblioteca, hemos continuado invirtiendo esfuerzo y dedicación en nuestras RRSS, incrementando el número de entradas en todas las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter, y además, continuamos creciendo en TikTok para ir llegando a más público y tener presencia en todas las plataformas digitales más usadas, especialmente por los más jóvenes.



### 3. ACTIVIDADES.

Durante el año 2023 se han llevado a cabo un total de 33 conferencias, con el siguiente detalle:

- Seminario: Los memes tristes están permitidos. 5 conferencias
- Seminario: Contra la interpretación. 5 conferencias
- Conferencia: Erik Kessel Contar historias con fotografía vernácula. 1 conferencia
- Congreso: Las tres eras. Simposio internacional de estudios visuales. El legado intelectual de Jose Luis Brea. 7 conferencias.
- Seminario: Teratologías contemporáneas. Repensar lo monstruoso en la cultura. 3 conferencias.
- Seminario: Ética y estética. El compromiso moral y político del artista y su obra. 4 conferencias.
- Conferencia: Georges Didi-Hubermann. La vida en un hilo. 1 conferencia.
- Conferencia: Contra la publicidad, Arte y apropiación en la España del siglo XX. 1 conferencia.
- Conferencia: Cristina García Rodero. 1 conferencia
- Conferencia: Ocupaciones creativas: nuevos retos en la era de las inteligencias artificiales. 1 conferencia.
- Curso de arte contemporáneo: X Curso: las cuatro esquinas de arte. 4 conferencias.

## CENTRO PÁRRAGA

El Centro Párraga tiene como objetivo principal fomentar las áreas de la Cultura Contemporánea relacionadas principalmente con las Artes Escénicas y el Arte Contemporáneo experimentales, atendiendo también a todas las manifestaciones culturales con un componente de innovación.

A través de la puesta en marcha de diversos programas estratégicos, algunos de ellos están más enfocados a la producción de cultura a través de residencias, ayudas a la producción, formación, colaboraciones con entidades formativas (cesión y uso de sus espacios) y, por otra parte, a la exhibición (exposiciones, representaciones, performance y acciones específicas).

En su vertiente expositiva, el Centro Párraga dedica sus Espacios 2 y 3 a la revisión de las trayectorias de artistas visuales de media carrera y la Sala de Máquinas está específicamente dedicada a los artistas emergentes, centrada en la escena más experimental de la Región y dando cabida a propuestas multidisciplinares de diferente índole.

La colaboración con los centros de educación en artes también es una prioridad y establecemos relaciones regulares con los bachilleratos de artes, la ESAD y las escuelas de Diseño y Artes, en forma de exhibiciones y talleres.

En su vertiente escénica, en su Espacio 0 ofrece una amplia y exigente programación de danza y arte en movimiento, teatro, performance, música, cuya amplitud abarca los ámbitos: regional, nacional e internacional.

Durante el año 2023, se han desarrollado un total de 128 actividades en el Centro Párraga, con una asistencia total de 11.345 personas. En el siguiente cuadro se detallan los eventos que se han llevado a cabo:

FECHAS	TIPO	ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA 2023	ASISTENTES	DÍAS
01.01.23/ 08.03.23	EXPO	LA GUERRA DEL TIEMPO. COLECCIÓN DE KELLS	640	67
05.01.23	TRANSVERSALES	ESCAPE ROOM	60	1
09.01.23/ 12.01.23	RESIDENCIA	TALLER CREACIÓN. CONCHA ESTEVE	188	4
13.01.23	ESPECTÁCULO	LOS PERROS. LED SILHOUETTE Y MARCOS MORAU	110	1



16.01.23/ 18.01.23	TRANSVERSALES	REPATTERNING ORBITAL LAB XII	20	3
20.01.23	ESPECTÁCULO	RUMBO A FAROUT. ONÍRICA MECÁNICA	20	1
20.01.23	VISITA GUIADA	LA GUERRA DEL TIEMPO. COLECCIÓN DE KELLS	30	1
21.01.23	VISITA GUIADA	LA GUERRA DEL TIEMPO. COLECCIÓN DE KELLS	27	1
23.01.23	RESIDENCIA	PHYSICAL COLLAGE	8	1
24.01.23	FORMACIÓN	TALLER INTENSIVO DANZA DE EL HERVIDERO	25	1
25.01.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
27.01.23	VISITA GUIADA	LA GUERRA DEL TIEMPO. COLECCIÓN DE KELLS	25	1
28.01.23	VISITA GUIADA	LA GUERRA DEL TIEMPO. COLECCIÓN DE KELLS	32	1
30.01.23/0 2.02.23	RESIDENCIA	PHYSICAL COLLAGE	32	4
10.02.23	CONCIERTO COLAB.	MICROSONIDOS. JOAQUÍN PASCUAL + FINO OYONARTE	70	1
11.02.23	CESIÓN DE ESPACIO	ECSTATIC DANCE	30	1
14.02.23 / 15.02.23	ESPECTÁCULO	MUESTRA DE TEATRO DE LA ESCUELA ALQUIBLA	135	2
16.02.23	INAUGURACIÓN EXPO	SUPERABUNDANTE. NURIA NAVARRO	60	1
17.02.23 / 16.03.23	EXPOSICIÓN	SUPERABUNDANTE. NURIA NAVARRO	230	28
17.02.23 / 18.02.23	CESIÓN DE ESPACIO	FESTIVAL DROIDS & DRUIDS	200	2
21.02.23	FORMACIÓN	TALLER INTENSIVO DANZA DE EL HERVIDERO	25	1
21.02.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
22.02.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
25.02.23	ESPECTÁCULO	LA PIEL. CÍA. ENRAIZA	105	1
27.02.23 / 02.03.23	RESIDENCIA	CARLOS CEGARRA	28	4
03.03.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
03.03.23	ESPECTÁCULO	UN MOMENTO OPORTUNO. PROVISIONAL DANZA	82	1
06.03.23 / 08.03.23	TRANSVERSALES	WORKSHOP LAB CON CHRISTINE COLE	36	3
07.03.23	FORMACIÓN	TRASPASAR LOS MUROS	8	1
15.03.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
17.03.23	INAUGURACIÓN EXPO	MIYA SAMA MIYA SAMA. MAR REYKJAVIK	40	1
18.03.23 / 04.05.23	EXPOSICIÓN	MIYA SAMA MIYA SAMA. MAR REYKJAVIK	250	48
21.03.23	CESIÓN DE ESPACIO	MUESTRA ESCÉNICAS IES EL CARMEN	100	1
23.03.23	INAUGURACIÓN EXPO	UN PODER CEGADOR. LAURA TURPÍN	60	1
24.03.23 / 20.04.23	EXPOSICIÓN	UN PODER CEGADOR. LAURA TURPÍN	270	28
25.03.23	CESIÓN DE ESPACIO	ECSTATIC DANCE	30	1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3466-e19b-7422-00569b6280

27.03.23 / 31.03.23	RESIDENCIA	YO QUE SÉ. UN AMOR MALENTENDIDO. ALEJANDRO CERÓN	100	5
28.03.23	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	10	1
31.03.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
01.04.23	ESPECTÁCULO	NO NAME. CÍA. GROETSCH TANZ Y COLECTIVO NM	115	1
14.04.23	ESPECTÁCULO	EXPANDED TIME. DAVID MATA Y RAMÓN GONZÁLEZ PALAZÓN	120	1
17.04.23 / 21.04.23	RESIDENCIA	FPS. ANDREA CARRIÓN Y ÁNGELA CARBAJO	70	5
18.04.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
20.04.23	INAUGURACIÓN EXPO	LA VIDA INÚTIL DE LOS OBJETOS. PEDRO GUIRAO	150	1
21.04.23 / 01.06.23	EXPOSICIÓN	LA VIDA INÚTIL DE LOS OBJETOS. PEDRO GUIRAO	370	42
22.04.23	ESPECTÁCULO	CAOS MEDITATIVO. JAVIER GUERRERO	100	1
24.04.23	CESIÓN ESPACIO	CERTAMEN IES EL CARMEN	100	1
24.04.23 / 28.04.23	CESIÓN ESPACIO	SEMANA CULTURAL IES EL CARMEN	200	5
25.04.23	TRANSVERSALES	EL CIRCULO VICIOSO	10	1
26.04.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
27.04.23	INAUGURACIÓN EXPO	CASTILLOS EN EL AIRE. RAFAEL PICÓ	80	1
28.04.23 / 25.05.23	EXPOSICIÓN	CASTILLOS EN EL AIRE. RAFAEL PICÓ	270	28
28.04.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
28.04.23	ESPECTÁCULO	MANU. MANU RODRÍGUEZ	110	1
02.05.23 / 05.05.23	CESIÓN ESPACIO	GALA DE DANZA DEL CONSERVATORIO	135	4
06.05.23	CESIÓN ESPACIO	JORNADA DE PROFESORES DE DIBUJO	120	1
08.05.23 / 11.05.23	TRANSVERSALES	ESADGERACIONES	240	4
09.05.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
12.05.23	CESIÓN ESPACIO	PROYECCIÓN DOCUMENTAL Y DEBATE. JUAN JESÚS YELO	80	1
13.05.23	ESPECTÁCULO	EL BOSQUE	130	1
18.05.23	INAUGURACIÓN EXPO	A VECES PASA. MIGUEL MARINA	80	1
19.05.23 / 27.06.23	EXPOSICIÓN	A VECES PASA. MIGUEL MARINA	300	40
23.05.23	TRANSVERSALES	EL CIRCULO VICIOSO	10	1
24.05.23	TRANSVERSALES / ICA EDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
24.05.23	VISITA GUIADA	CASTILLOS EN EL AIRE. RAFAEL PICÓ	20	1

26.05.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
26.05.23	ESPECTÁCULO	NOCHE CAÑON. DOCTOR ALONSO	65	1
30.05.23	FORMACIÓN	TALLER INTENSIVO DANZA DE EL HERVIDERO	15	1
30.05.23	INAUGURACIÓN EXPO	LO FIRME SE DESVANECE. LORENA CABRERA	40	1
31.05.23 / 20.06.23	EXPOSICIÓN	LO FIRME SE DESVANECE. LORENA CABRERA	220	30
01.06.23	ESPECTÁCULO	HILO DE PLATA. L'ARTE SANA TEATRO	80	1
01.06.23 / 02.06.23	RESIDENCIA	ESCAPARATE. PROYECTO DE LA ESAD.	80	2
06.06.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
06.06.23	CESIÓN ESPACIO	MUESTRA TFG DANZA UCAM	42	1
07.06.23 / 08.06.23	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN COMPAÑÍA KAREN MATUTE	134	2
13.06.23 / 14.06.23	CESIÓN ESPACIO	CERTAMEN IES EL CARMEN	160	2
16.06.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
19.06.23	TRANSVERSALES	EL CIRCULO VICIOSO	10	1
26.06.23 / 28.06.23	ESPECTÁCULO	MUESTRA DE TEATRO DE LA ESCUELA ALQUIBLA	205	3
29.06.23	FORMACIÓN	TALLER ANTÓN VALÉN	22	1
29.06.23 / 30.03.23	ESPECTÁCULO	KAREN MATUTE. BALAS SOBRE BROADWAY	110	2
11.07.23 / 14.07.23	FORMACIÓN	TALLER MARILÓ MOLINA	40	4
11.07.23 / 12.07.23	TRANSVERSALES	REFUGIO CLIMÁTICO. AYE	24	2
07.09.23	INAUGURACIÓN EXPO	ARDE OCCIDENTE. TORREGAR	80	1
08.09.23 / 21.10.23	EXPOSICIÓN	ARDE OCCIDENTE. TORREGAR	410	44
08.09.23	INAUGURACIÓN EXPO	SOPLO. ELENA VICENTE	60	1
09.09.23 / 01.10.23	EXPOSICIÓN	SOPLO. ELENA VICENTE	230	23
22.09.23	ESPECTÁCULO	ORO NEGRO. POLIANA LIMA	110	1
22.09.23	INAUGURACIÓN EXPO	EL MUNDO EN UNA HABITACIÓN. PABLO SANDOVAL	80	1
23.09.23	EXPOSICIÓN	EL MUNDO EN UNA HABITACIÓN. PABLO SANDOVAL	270	41
23.09.23	FORMACIÓN	TALLER INTENSIVO DANZA DE EL HERVIDERO	15	1
26.09.23	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	10	1
27.09.23	VISITA GUIADA	EL MUNDO EN UNA HABITACIÓN. PABLO SANDOVAL	25	1
27.09.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
28.09.23 / 29.09.23	TRANSVERSALES	FESTIVAL DE ARTE SONORO Y MÚSICA EXPERIMENTAL. FASME	80	2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3466-e19b-7422-00505696280

05.10.23	INAUGURACIÓN EXPO	JUGANDO CON EL ESPACIO Y EL PAISAJE. FRANCISCO NICOLÁS	40	1
06.10.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
06.10.23 / 02.11.23	EXPOSICIÓN	JUGANDO CON EL ESPACIO Y EL PAISAJE. FRANCISCO NICOLÁS	220	28
06.10.23	ESPECTÁCULO	BLACK SUN. MARÍA JURADO	120	1
06.10.23	VISITA GUIADA	ARDE OCCIDENTE. TORREGAR	28	1
18.10.23	TRANSVERSALES	ICA EDUCA FUNDOWN	20	1
19.10.23 / 21.10.23	CESIÓN ESPACIO	BIG UP	250	3
24.10.23	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	10	1
26.10.23	INAUGURACIÓN EXPO	BANDOLERISMOS. CLAUDIA PAGÈS	60	1
27.10.23 / 30.10.23	EXPOSICIÓN	BANDOLERISMOS. CLAUDIA PAGÈS	320	42
27.10.23 / 28.10.23	TRANSVERSALES	PNEUMA/ ACÚSTICAS REGENERATIVAS	80	2
31.10.23 / 03.11.23	RESIDENCIA	EMILIO MANZANO	20	4
06.11.23 / 09.11.23	RESIDENCIA	SOPHIE THIRION TARDE	22	4
09.11.23	TRANSVERSALES	ICA EDUCA FUNDOWN	20	1
10.11.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
10.11.23	CESIÓN ESPACIO	TITEREMURCIA. TESTAMENTO. ZUM ZUM TEATRE	120	1
13.11.23 / 14.11.23	RESIDENCIA	SOPHIE THIRION TARDE	10	2
15.11.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA CON JOAQUÍN LISÓN	15	1
16.11.23	INAUGURACIÓN EXPO	NOCHES DE CANDANGA. ARQUITECTURA DE BARRIO	80	1
17.11.23 / 28.11.23	EXPOSICIÓN	NOCHES DE CANDANGA. ARQUITECTURA DE BARRIO	270	42
17.11.23	INAUGURACIÓN EXPO	ROSA AGNOSIA. JUAN BELANDO	60	1
18.11.23	EXPOSICIÓN	ROSA AGNOSIA. JUAN BELANDO	220	44
21.11.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
22.11.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1
24.11.23 / 25.11.23	CESIÓN ESPACIO	MU-TANTESMU-TANTES - FESTIVAL DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA.	330	2
30.11.23	FORMACIÓN	TALLER DANIEL ABREU	15	1
30.11.23	VISITA GUIADA	ROSA AGNOSIA. JUAN BELANDO	20	1
01.12.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
1.12.23	ESPECTÁCULO	EL ARCO. DANIEL ABREU	100	1
13.12.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1

19.12.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	SESIÓN ABIERTA. ICA EDUCA	8	1
22.12.23	ESPECTÁCULO	TRADERE. LAIA SANTANACH	135	1
27.12.23	TRANSVERSALES/IC AEDUCA	DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS	15	1

## PROMOCIÓN CULTURAL

El área de Promoción Cultural tiene como “misión” la promoción, protección, difusión y fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia, en particular, de las artes visuales, las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

Para llevar a cabo dicho cometido, a lo largo de 2023 se han desarrollado proyectos enmarcados en dos líneas de actuación diferentes: (i) actividades y proyectos transversales y (ii) ayudas y subvenciones.

### 1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

En esta primera línea, se engloban aquellas actuaciones genéricas y transversales del ICA que se formalizan a través de contratos, convenios y otros tipos de acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas culturales de terceros, ya sean particulares, asociaciones, administraciones o empresas del sector. En 2023 se han ejecutado, como actuaciones principales, las que se relacionan a continuación:

ACTUACIONES	IMPORTES
1.-Patrocinios y convenios de colaboración	456.148,81 €
2.-Circuito AAEE y Música	400.000 €
3.-Exposición LA MADRE DEL VERBO	35.000 €
4.-Exposición LA EDAD DE PLATA EN MURCIA	40.000 €
5.-Festival ESTREARTE	60.000 €
6.-Festival DESC	50.000 €
7.-MURMURARTE	100.000 €
<b>Importe Total:</b>	<b>1.141.178,81 €</b>

### 2 RESULTADO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRANSVERSALES

#### 2.1. Patrocinios y convenios de colaboración.

El ICA ha Patrocinado durante este ejercicio, 44 proyectos culturales que van desde Festivales de Cine, Festivales de Música o proyectos de difusión cultural.

#### 2.2. Circuito Artes Escénicas y Música.

El CIRCUITO PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA nace como un programa de acción cultural territorial basado en la colaboración entre los ayuntamientos, la coordinación institucional y los profesionales del sector para poder realizar, gracias a la conjunción de esfuerzos económicos, técnicos y de gestión, una programación de calidad, estable y continua, no circunstancial o esporádica.



El CIRCUITO pretende propiciar la apertura hacia propuestas escénicas y musicales diversas, de otras Comunidades Autónomas y, en su caso, progresivamente, de otros países, de modo que tales acciones sean verdaderos incentivos para el desarrollo de un mercado nacional e internacional, para el intercambio y el establecimiento de las convenientes relaciones artísticas y culturales.

En 2023 han participado 25 ayuntamientos, 69 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 213 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 193 espectáculos realizados

### **2.3. Exposición LA MADRE DEL VERBO. Murcia Mariana**

La magna exposición “La Madre del Verbo: Murcia Mariana” fue uno de los proyectos más ambiciosos e ilusionantes con los que se conmemoró el LXXV aniversario del Cabildo Superior de Cofradías. A través de la devoción a la Virgen María, se logró reunir innumerables obras maestras del arte sacro murciano en un marco excepcional como es el Palacio de San Esteban. Una muestra que contó con más de medio centenar de pinturas, esculturas, orfebrería, joyería y ajuares textiles de primer orden.

Las fechas de exhibición fueron del 9 de febrero a 30 de abril de 2023.

### **2.4. Exposición LA EDAD DE PLATA EN MURCIA. 100 años del Suplemento literario La Verdad**

La Murcia de 1923 fue una ciudad de provincias que vio la gestación de uno de los momentos altos de la cultura española del siglo XX. Gracias al impulso de José Ballester con el apoyo de Juan Guerrero Ruiz y Raimundo de los Reyes, nació Suplemento Literario de LA VERDAD. Esta revista, más que una publicación, fue un contexto que unió a las grandes firmas de la literatura de su tiempo, como Unamuno y Machado, con lo que luego sería la Generación del 27, entre ellos Federico García Lorca. La nómina es formidable: Dámaso Alonso, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Carmen Conde, José María de Cossío, José Bergamín y otros muchos situaron a Murcia en el mapa de la modernidad literaria hasta su final en octubre de 1926. Casi a renglón seguido Verso y Prosa tomó el relevo, incorporando a lo más sobresaliente de la plástica española, de Picasso a Dalí pasando por Boses, Gaya, Maruja Mallo, Moreno Villa o Solana. Este proyecto continuó, siempre con el apoyo de LA VERDAD, en Sudeste, que cierra un tiempo brillante, una Edad de Plata en Murcia.

Para esta exposición se contó con la colaboración de museos y colecciones particulares de toda la geografía española, así como con la de archivos y bibliotecas especializados, lo cual permitió conocer y analizar el contexto en el que se produce este esplendor cultural. Comenzando por el estudio de la Murcia de los años 20 y 30, de la huerta como identidad, la artesanía y el cartelismo, se buscó una visión lo más completa posible de la década en que se desarrollaron las tres publicaciones. En una segunda fase se rindió tributo a los artistas que ilustraron las tres revistas, con especial atención a Ramón Gaya y Benjamín Palencia. El espectador recorrió un tiempo no siempre bien conocido a través de algunas de las obras de arte más relevantes, así como de las cartas, libros y objetos que definen el brillo de un verdadero milagro cultural.

Organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y La Verdad, las fechas de exhibición fueron del 23 de noviembre de 2023 al 4 de febrero de 2024.

### **2.5. Festival ESTRANARTE**

El festival de creación joven denominado ESTRENARTE, es una plataforma de encuentro, exhibición, formación del talento joven y apoyo al sector cultural de la Región de Murcia a través de la captación y promoción de sus propios proyectos artísticos.



Organizado en colaboración con la Dirección General de Juventud se desarrolló durante el segundo semestre de 2023.

## 2.6. Festival DESC. Lo desconocido de lo conocido.

Evento sobre Industrias Culturales y creativas cuyos objetivos fueron:

- Conectar con el segmento del público más joven (18 a 25 años). Usuarios de nuevas tecnologías y redes sociales.
- Dar a conocer las industrias culturales al gran público.
- Aglutinar, representar y subrayar la proyección del talento regional en todas sus facetas y manifestaciones artísticas.
- Conformar un espacio de efervescencia y diálogo, potenciando las sinergias entre asistentes y ponentes (mesas de trabajo).
- Comunicar una imagen de la Región más abierta y receptiva a la cultura.

El Festival Desc., dentro de su idiosincrasia cultural, recogió y aunó bajo ese paraguas, el emprendimiento, la industria del *gaming* y el videojuego, el arte, la arquitectura, la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, la inteligencia artificial, la industria audiovisual y la música. Desc., es un nuevo festival que busca crear un punto de encuentro entre profesionales y artistas de vanguardia del ámbito regional, nacional e internacional que analiza bajo un punto de vista humano, emocional y desconocido, su visión y modo de entender el sector cultural y su futuro.

El DESC se celebró los días 24 y 25 de marzo 2023.

## 2.7. Murmurarte

Este proyecto nace ante la necesidad de dar soporte tanto a los profesionales de las artes escénicas en sus diversas modalidades, como a los Ayuntamientos a través de la creación de una **red regional** entre espacios escénicos y compañías productoras, por ser, esta, una vía directa de participación de los ciudadanos.

En 2023 han participado 10 ayuntamientos, 41 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 96 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 47 espectáculos realizados.

## 3. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El ICA, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico de Subvenciones del año 2023, ha concedido las siguientes subvenciones:

### 3.1. Subvenciones directas:

Festival La Mar de Músicas	Ayuntamiento Cartagena	15.000€
Festival Jazz Cartagena	Ayuntamiento Cartagena	15.000€
Festival Teatro y danza San Javier	Ayuntamiento San Javier	15.000€
Festival Jazz San Javier	Ayuntamiento San Javier	15.000€
Festival Flamenco Lo Ferro	Peña Flamenca Melón de Oro	15.000€
GREMIO DE EDITORES (directa)	Asistencia a Ferias	30.000€
LA FABRICA	Para Festival Literatura	60.000€



### 3.2. Subvenciones nominativas:

Asociación Murcia A Escena	Asociación de compañías profesionales de AAEE	20.000€
A.E. Amigos del País (Cartagena)		100.000€
Universidad de Murcia VISUM		50.000€
Ayto Santomera Casa Grande de la Cultura		18.000€
Fundación Cante de las Minas	A la Fundación	75.000€
Federación Bandas de Música. Funcionamiento	A la Federación	40.000€
Federación Bandas de Música. Instrumentos	A la Federación	100.000€
Federación de Coros. Funcionamiento	A la Federación	15.000€
Fundación Pupaclow. Funcionamiento	A la Fundación	50.000€
Fundación Pedro Cano. Funcionamiento	A la Fundación	35.000€
Asociación Unima Murcia. Festival Títeres	A la Asociación	10.000€
Unión de Actores	A la Asociación	30.000€

### 3.3. Subvenciones de concurrencia competitiva:

ASOCIARTE	AAEE. Asociaciones sin ánimo de lucro	200.000€
PLAN ESCENA NACIONAL INTERNACIONAL	AA EE y Música Profesionales para giras	175.000€ Dos líneas: 100.000: AAEE 75.000: Música
AYUDAS A PRODUCCIÓN	AAEE para producción de espectáculos	120.000€
SECTOR AUDIOVISUAL DESARROLLO DE PROYECTOS	A sector Audiovisual para desarrollo de proyectos	150.000€
SECTOR AUDIOVISUAL. PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES	A sector Audiovisual para producción de cortometrajes	50.000€
SALAS DE MÚSICA	A salas de Música para programación	100.000€
ARTISTAS PLÁSTICOS	A artistas para producción obra, exposición...	30.000€
GALERÍAS DE ARTE	Galerías de arte para asistencia a Ferias	30.000€
SECTOR AUDIOVISUAL RODAJES	Rodajes	300.000€
SECTOR AUDIOVISUAL DISTRIBUCIÓN	Distribución	60.000€

### 3.4. Subvenciones en el marco de los fondos PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA:

Ayudas a salas de cine	89.545,00 €
------------------------	-------------



#### 4. INDICADORES DE LAS PRINCIPALES AYUDAS Y SUBVENCIONES:

##### PLAN ASOCIARTE

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	111
Nº de usuarios afectados	22.200
Nº de actividades realizadas	101
Nº de municipios afectados	25
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	101
Nº de solicitantes	113
Nº de proyectos financiados/apoyados	101

##### GALERIAS DE ARTE PARA ASISTENCIA A FERIAS

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	3
Nº de usuarios afectados	6.000
Nº de actividades realizadas	7
Nº de municipios afectados	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	150
Nº de solicitantes	3
Nº de proyectos financiados/apoyados	8

##### PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	20
Nº de usuarios afectados	58.000
Nº de giras nacionales financiadas	28
Nº de giras internacionales financiadas	11
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	360
Nº de solicitantes	20
Nº de proyectos financiados/apoyados	39

##### AYUDAS A PRODUCCIÓN EN MATERIA DE AAEE y MÚSICA

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	7
Nº de usuarios afectados (imposible de evaluar)	-
Nº de actividades realizadas	7
Nº de municipios afectados (imposible de evaluar)	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	24
Nº de solicitantes	15
Nº de proyectos financiados/apoyados	7



**AYUDAS A SALAS DE CINE**

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	4
Nº de usuarios afectados	-
Nº de actividades realizadas	34
Nº de municipios afectados	5
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	34
Nº de solicitantes	7
Nº de proyectos financiados/apoyados	34

**AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. GASTOS FUNCIONAMIENTO**

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	40
Nº de usuarios afectados	450
Nº de actividades realizadas	600
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	600
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	40

**AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES**

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	40
Nº de usuarios afectados	450
Nº de municipios afectados	40
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	40

**APOYO A LA PRÁCTICA DEL CANTO CORAL**

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	40
Nº de usuarios afectados	400
Nº de actividades realizadas	800
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	800
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	40

27/06/2024 15:11:59

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

27/06/2024 15:07:53

PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3486-e19b-7422-00505696280



## 2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por la Dirección General del ICA en Murcia, el día de la fecha que figura al margen.

### EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

**D. Manuel Cebrián López**

### EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

**D. Antonio Peñalver García**

27/06/2024 15:11:59

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

27/06/2024 15:07:53

PEÑALVER GARCIA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d85c8aee-3466-e19b-7422-00505696280



## ANEXO I

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	Ejercicio 2023
-	-
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>798.062,85</b>
700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	404.663,32
705100001 - SERVICIO TARIFA SALA	195.152,02
705200001 - OTROS SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	198.247,51
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-511.474,28</b>
600100000 - CACHET	-511.474,28
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>301.921,87</b>
752000002 - CANON VARIABLE CAFETERIAS	65.418,41
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	138.093,27
759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	98.410,19
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-555.546,81</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-429.521,58
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-125.915,23
649000000 - FORMACION NO REGLADA	-110
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-3.257.016,15</b>
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-108.475,81
621000003 - SGAE	-8.183,26
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-459
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-401.293,36
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-55.986,22
622000003 - LIMPIEZA COSTE VARIABLE	-82.340,65
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-176.108,35
622000005 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE VARIABLE	-21.752,56
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-63.773,72
623000001 - ASESORIA LABORAL	-5.040,00
623000002 - ASESORIA FISCAL	-3.936,00
623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO	-261.752,69
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-114.717,74
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-430.328,29
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-98.612,61
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-7.910,00
623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES	-11.623,44
623200005 - FOTOGRAFIA	-10.000,00
623200007 - SERVICIOS INTERMEDIARIOS	-3.886,40
623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES	-6.232,00
624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-208,67
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-1.945,45
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-23.600,42
626000001 - COMISIONES BANCARIAS	-10.073,60
626000004 - OTRAS COMISIONES Y SIMILARES	-0,01
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-2.358,20
627100004 - PUBLICIDAD EN PRENSA Y REVISTAS	-1.450,00

27/06/2024 15:11:59

27/06/2024 15:07:53 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6858a9e-3466-e17b-7422-00505696280



627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	-1.774,60
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-450
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-1.547,28
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-7.136,28
628000001 - COMUNICACIONES	-30.792,93
628000004 - COMBUSTIBLE	-20.338,87
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-348.621,68
628000006 - GAS	-1.636,84
628000007 - AGUA	-10.248,69
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-1.775,32
629000002 - FOTOCOPIAS	-3.561,85
629000003 - CORREO	-257,04
629000004 - OTRO MATERIAL	-476.604,41
629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	-760,85
629000007 - OTROS SERVICIOS	-23.152,27
629000008 - TAQUILLAJE	-44.483,10
629000020 - SERVICIOS POR FORMACION PROF. PARA EL EMPLEO	-2.391,40
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-385,75
634100001 - AJUSTES NEGATIVOS EN IVA GASTO CTE.	-342.757,98
694000000 - PERDIDA DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	-26.290,56
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-350.354,40</b>
680000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.311,40
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-348.043,00
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>21.961,33</b>
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	21.961,33
<b>13. Otros Resultados</b>	<b>-175,95</b>
678000000 - GASTOS EXCEPCIONALES	-183,75
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	7,8
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-3.552.621,54</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>2,8</b>
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	2,8
769000001 - INTERESES	2,8
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>2,8</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-3.552.618,74</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-3.552.618,74</b>

CENDEAC	Ejercicio 2023
-	-
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>7.601,24</b>
700100001 - VENTAS DE LIBROS	7.601,24
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-8.999,74</b>
600100001 - COMPRA DE LIBROS Y PELICULAS	-3.829,97
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-5.169,77
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>3.736,55</b>
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	3.736,55

<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-125.800,34</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-95.161,46
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-30.638,88
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-87.341,65</b>
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-1.123,41
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-729,71
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-16.129,09
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-25.598,50
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-12.396,72
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-692,99
626000001 - COMISIONES BANCARIAS	-882,93
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-5.296,68
627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	-255
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-1.613,29
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-985,82
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-12.712,10
628000001 - COMUNICACIONES	-2.353,25
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-668,47
629000002 - FOTOCOPIAS	-1.052,57
629000003 - CORREO	-910,62
629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	-939,52
629000007 - OTROS SERVICIOS	-867,51
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-635,78
694000000 - PERDIDA DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	-1.497,69
<b>13. Otros Resultados</b>	<b>0,48</b>
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	0,48
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-210.803,46</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>1,19</b>
669000000 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,19
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>1,19</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-210.802,27</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-210.802,27</b>

CENTRO PÁRAGA	Ejercicio 2023
-	-
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>5.952,00</b>
700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	5.952,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-58.512,90</b>
600100000 - CACHET	-55.821,00
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-2.691,90
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.182,50</b>
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	8,1
759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	1.174,40
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-178.995,86</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-98.255,37

640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	-47.070,56
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-27.047,29
642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	-6.622,64
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-492.467,97</b>
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-4.628,23
621000003 - SGAE	-1.070,37
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-2.822,52
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-104.647,54
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-28.582,57
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-26.462,85
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-5.005,52
623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO	-37.596,41
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-756,2
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-49.429,71
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-1.646,19
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-18.329,00
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-29.796,01
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-13.970,00
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-6.279,90
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.429,43
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-2.581,90
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-6.154,06
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-13.110,00
628000001 - COMUNICACIONES	-7.054,90
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-40.322,77
628000007 - AGUA	-1.870,43
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-493,83
629000002 - FOTOCOPIAS	-966,74
629000003 - CORREO	-6,75
629000004 - OTRO MATERIAL	-33.557,75
629000007 - OTROS SERVICIOS	-1.123,00
629000008 - TAQUILLAJE	-1.166,52
629000009 - BECAS Y AYUDAS	-1.000,00
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-50.606,87
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-10.322,94</b>
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-10.322,94
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>6.280,49</b>
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	6.280,49
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-726.884,68</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-726.884,68</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-726.884,68</b>

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	Ejercicio 2023
-	-
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>51.496,50</b>



700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	51.496,50
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-2.400,00</b>
600100000 - CACHET	-2.400,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>2.984,36</b>
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	53,86
759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	2.930,50
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-93.032,59</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-70.626,02
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-22.406,57
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-413.313,72</b>
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-1.089,00
621000004 - ALQUILER PELICULAS	-140.775,90
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-55.654,93
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-14.688,35
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-11.630,61
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-6.068,24
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-33.510,07
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-74.778,00
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-221,94
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-16.020,27
623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES	-11.273,57
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-1.000,00
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-2.183,33
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.293,74
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-881,87
627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	-526,35
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-165
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-751,59
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-1.298,03
628000001 - COMUNICACIONES	-7.377,40
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-16.692,94
628000007 - AGUA	-4.272,90
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-126,08
629000002 - FOTOCOPIAS	-959,77
629000004 - OTRO MATERIAL	-1.859,01
629000007 - OTROS SERVICIOS	-1.915,34
629000008 - TAQUILLAJE	-2.641,79
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-3.657,70
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-26.498,72</b>
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-26.498,72
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>13.978,41</b>
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	13.978,41
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-466.785,76</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-466.785,76</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-466.785,76</b>



PROMOCIÓN CULTURAL	Ejercicio 2023
-	-
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>2.970,00</b>
700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	2.970,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-45.362,40</b>
600100000 - CACHET	-24.676,00
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-20.686,40
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>977.819,00</b>
740000001 - SUBVENCIONES CARM	600.000,00
747000001 - OTRAS SUBVENCIONES TRANSFER. RESULTADOS	362.919,00
759000001 - PATROCINIOS	14.900,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-848.308,22</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-350.008,84
640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	-249.949,83
640000003 - SUELDOS Y SALARIOS ALTOS CARGOS	-57.513,76
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-108.295,32
642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	-82.540,47
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-4.972.726,02</b>
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-15.449,55
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-1.204,68
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-49.252,50
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-35,28
622000003 - LIMPIEZA COSTE VARIABLE	-3.251,64
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-23,31
622000005 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE VARIABLE	-1.899,21
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-15.535,08
623000004 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-40.463,14
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-7.009,11
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-12.770,04
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-8.172,58
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-121.640,85
623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES	-1.694,00
623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES	-14.557,92
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-91.694,98
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-17.765,00
623500005 - ACCIONES DE PROMOCION DE LA CULTURA	-1.051.606,44
624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-116,16
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-20.202,04
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-11.657,49
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-1.351,88
626000001 - COMISIONES BANCARIAS	-551,08
626000004 - OTRAS COMISIONES Y SIMILARES	-41,79
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-5.166,54
627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	-16.772,47
627200002 - OTROS GASTOS DE PROTOCOLO	-50
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-634,55
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-12.439,94
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-25.973,31

628000001 - COMUNICACIONES	-4.083,30
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-262,57
628000007 - AGUA	-438,47
629000004 - OTRO MATERIAL	-39.866,72
629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	-622,17
629000007 - OTROS SERVICIOS	-43.767,41
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-74.398,09
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-1.353,45
659000003 - SUBV. CONCEDIDAS A E.P.E. OTRAS ENT.DCHO.PUBLICO	-50.000,00
659000005 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS A EMPRESA PRIVADAS	-1.042.048,45
659000006 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL SECTOR PUBLICO LOCAL	-578.000,00
659000007 - SUBV. CONCEDIDAS A FAMILIAS E INST. SIN FINES LUCRO	-720.000,00
659000008 - MRR AYUDAS OF. CULTURAL AREAS NO URBANAS	-107.219,00
659000010 - MRR AYUDAS A ACELERADORAS CULTURALES	-255.698,98
659000011 - MRR AYUDAS MODERNIZACION INFRAESTR. ESCENICAS	-467.955,86
694000000 - PERDIDA DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	-38.028,99
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-15.622,65</b>
680000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	-1.906,67
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-13.715,98
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>470.825,30</b>
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	470.825,30
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>10.719,91</b>
795200001 - EXCESO PROVISION PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	10.719,91
<b>13. Otros Resultados</b>	<b>9.820,83</b>
678000000 - GASTOS EXCEPCIONALES	-0,05
778000003 - PERDIDAS DERECHOS SUBVENCION	9.820,88
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-4.409.864,25</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>189,23</b>
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	189,23
769000001 - INTERESES	166,29
769100001 - OTROS INGRESOS FINANCIEROS	22,94
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>189,23</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-4.409.675,02</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-4.409.675,02</b>

SALA VERÓNICAS	Ejercicio 2023
-	-
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-32.666,94</b>
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-32.666,94
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-80.527,08</b>
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-61.051,68
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-19.475,40
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-227.613,34</b>
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-302,5
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-4.521,22

622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	19.921,45
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-18.969,85
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-14.540,78
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-3.925,96
623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO	-47.549,63
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-559,02
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-10.938,56
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-16.207,57
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-6.999,92
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-13.128,50
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.014,61
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-1.846,23
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-25,09
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-5.352,89
628000001 - COMUNICACIONES	-7.021,88
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-21.188,12
628000007 - AGUA	-402,95
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-261,98
629000002 - FOTOCOPIAS	-1.075,59
629000003 - CORREO	-346,55
629000004 - OTRO MATERIAL	-6.587,09
629000007 - OTROS SERVICIOS	-1.074,96
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-63.637,34
694000000 - PERDIDA DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	-56
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-9.148,10</b>
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-9.148,10
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>5.792,49</b>
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	5.792,49
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>24.972,12</b>
795100001 - EXCESO PROVISION PARA IMPUESTOS	24.972,12
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-319.190,85</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-319.190,85</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>-319.190,85</b>